BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, jueves 8 de agosto de 1974

NUMERO 22.968

AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO T. E. 41-5465

MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

DTO. GRAFICO T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL T. E. 812-4760

EXPEDICION T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Campichuelo 553 de 10 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

CONCESION Nº 908

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL, consta de tres secciones y un suplemento, a saber:

1ª Sección: LEGISLACION: 16 páginas

2ª Sección: JUDICIALES: 32 páginas

3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES: 12 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

A LOS AVISADORES

Con el fin de evitar inconvenientes en la publicación de llamados a Asambleas de Sociedades Anónimas, se recuerda a los interesados los plazos establecidos por la Resolución Nº 12/74 (B. O. de fecha 28/6/74) de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyo artículo 1º se transcribe:

Artículo 1º — Las publicaciones ordenadas por el artículo 237 del Decreto Ley 19.550/72 deben ser cumplidas íntegramente, con una anticipación de diez u ocho días como mínimo, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y treinta como máximo a la fecha de la celebración de la asamblea, computados desde el día anterior a la misma.

La Dirección Nacional

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Depto. Gráfico	812-5423
División Producción y Personal	812-4760
Sección Expedición (reclamo de ejempl.)	812-1830
Sector diario	812-3632
Sector obra	812-6697
Cotizaciones	812-0675
Sección Depósito	812-1830


19740808



DECRETOS

ALTAR DE LA PATRIA

Apruébanse anteproyectos constructivos.

DECRETO
Nº 343

Bs. As., 31|7|74

VISTO lo establecido por el artículo 3º de la Ley Nº 20.682, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de no demorar la iniciación de las obras del Altar de la Patria, se hace necesario contar con la aprobación del anteproyecto del Panteón constructivo y autorizar a la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, a contratar las obras previas y realizar los pertinentes llamados a licitación.

Que también es menester aprobar la ubicación de privilegio que se ha seleccionado dentro del ámbito de la Capital Federal, circunstancia que también posibilitará la inmediata iniciación de tareas.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los anteproyectos constructivos del Panteón Nacional —Altar de la Patria—, que se adjuntan al presente, como Anexo I.

Art. 2º — Determínase que el Panteón Nacional, será construido sobre la Avenida Presidente Figueroa Alcorta en las inmediaciones de su intersección con la calle Austria.

Art. 3º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Urbanismo, a efectuar los convenios, contrataciones directas y llamados a licitación que sean necesarios para la ejecución de las obras, ratificándose además todos los que hubiere realizado, con el objeto de cumplir con lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 20.682.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese.

M. E. de PERON.
José López Rega.
José B. Gelbard.

ANEXO I

Memoria Descriptiva
Altar de la Patria

Se ubicará en los jardines que hoy ocupan Plaza de las Naciones Unidas, General Justo José de Urquiza, República Oriental del Uruguay y La Cautiva delimitada por la Av. del Libertador, la Facultad de Derecho, Vías del FFCC. Belgrano y la calle Tagle

Urbanísticamente contribuirá a unificar ese gran espacio verde suavizando el corte producido por la Avda. Figueroa Alcorta, que dificulta el uso del predio hacia el Norte de dicha arteria.

El edificio se asienta sobre una gran plaza elevada por debajo de la cual continúa la traza de la avenida. Esa plaza actúa como Plaza de Ceremonias para actos al aire libre.

Se encuentra rodeada de espejos de agua y un pórtico perimetral actúa como espacio de transición hacia el interior.

Consta de tres niveles (o plantas) principales:

— Planta a nivel de plaza. Se produce por ella el acceso de público en general. Adopta forma de rotonda, permitiendo la visualización del sector central de la planta inferior.
— Planta que contiene los sepulcros. Ubicada por debajo de la antes descripta. Es la destinada, además a la realización de los actos centrales de ceremonias cívicas o religiosas. En su centro un túmulo recuerda al Soldado Desconocido de la Independencia y en la periferia se disponen los sepulcros ubicados en capillas
  Se accede a ella desde la planta superior o directamente desde el estacionamiento para invitados bajo el nivel de la plaza.
— Planta de recepción de autoridades. Consta de un gran hall de recepciones —que puede convertirse en recinto para exposiciones temporarias—, sala presidencial o para altas autoridades y servicios complementarios del edificio.
  Se llega a ella por el acceso de autoridades anexo a la playa de estacionamiento.
  El edificio por encima de la Plaza de Ceremonias ocupa una planta de 45 x 45 m. y su pórtico de arcos se eleva sobre ella a una altura de 50 m. A nivel de la planta que contiene las capillas se extiende a 75 x 75 m. y la altura total del edificio medida desde la planta más baja al coronamiento es de 61 m.

Las escalinatas de acceso, la plaza, el pórtico, son también los elementos de un paseo urbano que culmina en el mirador perimetral con acceso de público dispuesto en el coronamiento del edificio, desde donde se tiene una visión panorámica de la ciudad hacia los cuatro rumbos.

IMPORTACION

Autorízase la introducción de una partida con carácter excepcional.

DECRETO
Nº 400

Bs. As., 31|7|74.

VISTO este expediente Nº 171.428|74, en el cual se solicita la habilitación de la Aduana de La Quiaca (provincia de Jujuy), para la importación de una partida de castañas peladas, procedente de la República de Bolivia, y

CONSIDERANDO:

Que el producto cuya importación se solicita se halla desde hace varios meses en los galpones del Ferrocarril en Villazón (Bolivia), formulándose dicho pedido con carácter de excepción y por esta única vez.

Que para su importación se cumplirán los requisitos establecidos en la Ley Nº 4.084 y sus decretos reglamentarios sobre importación de vegetales.

Por ello, el dictamen legal de fojas 8 y lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase como caso de excepción y por esta única vez, la introducción por la Aduana de La Quiaca (provincia de Jujuy) de una partida de castañas peladas procedente de la República de Bolivia, debiendo cumplirse para ello con los requisitos establecidos por la Ley Nº 4.084 y sus decretos reglamentarios.

Art. 2º — La inspección correspondiente y la extensión del certificado de importación, estará a cargo del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Los gastos que originen las inspecciones de referencia serán abonados por los interesados.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

MEDICINA VETERINARIA

Se autorizan modificaciones de aranceles y formas de pago.

DECRETO
Nº 296

Bs. As., 24|7|74.

VISTO este expediente Nº 5.308|74, en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería gestiona la autorización respectiva para modificar, en circunstancias especiales y debidamente fundadas, las disposiciones establecidas en el Artículo 27º del Decreto Nº 583, de fecha 31 de enero de 1967, modificado por el Decreto número 3.899 del 22 de junio de 1972, reglamentario de la Ley Nº 13.636 del 11 de octubre de 1949, y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones cuya autorización se propicia están referidas exclusivamente a los aranceles que establece la reglamentación vigente.

Que para ello se tendrá únicamente en cuenta la situación en que se encuentre la industria de productos veterinarios, adoptándose las medidas tendientes a aunar esfuerzos en común y perseverar en la dura lucha entablada en procura de una meta de indudable y reconocido interés nacional, como es la elaboración de productos de uso veterinario de gran eficiencia profiláctica.

Por ello y lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase al texto del artículo 27º del Decreto Nº 583, de fecha 31 de enero de 1967, modificado por el Decreto Nº 3.899 del 22 de junio de 1972, reglamentario de la Ley Nº 13.636, del 11 de octubre de 1949, lo siguiente:

Facúltase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para, en circunstancias especiales y debidamente fundadas:

a) Introducir modificaciones al plazo de pago de los aranceles de que trata el presente artículo;
b) Establecer planes de excepción para percibir montos adeudados;
c) Reducir el monto del arancel correspondiente a aquellas series o partidas de productos que, por no haber cumplido con las exigencias de los controles, fueran rechazadas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

REGISTRO NACIONAL DE CREDITOS PRENDARIOS

Modificación de aranceles en determinados contratos.

DECRETO
Nº 241

Bs. As., 24|7|74

VISTO el Decreto Nº 1.262|74 por el cual se fijan nuevas escalas de aranceles por los servicios que se prestan en jurisdicción del Ministerio de Justicia, por los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios; y

CONSIDERANDO:

Que en razón de los informes producidos con posterioridad a la fecha en que el referido decreto fuera dictado, corresponde modificar parcialmente la planilla anexa al artículo primero del mismo;

Que dicha modificación se funda en lo pedido por la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, respecto al arancel que debe aplicarse para el caso de contratos de prenda cuyo monto sea superior a un millón de pesos, para los cuales corresponde un porcentaje del medio por mil;

Que dicha escala regresiva, ha sido adoptada siguiendo una fórmula equitativa y razonable para la retribución del servicio registral que se presta respecto a contratos celebrados por valores excepcionales;

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase parcialmente el artículo 1º del Decreto 1.262 de fecha 24 de abril de 1974, en la siguiente forma:

I - Registro Nacional de Créditos Prendarios:
  I. Inscripciones:
    c) Inscripción de contratos de prenda cuyo monto sea superior a $ 1.000.000,00 un arancel fijo de $ 2.000,00 más el 1|2 por mil sobre el excedente de pesos 1.000.000,00.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Justicia y de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio J. Benítez.
José B. Gelbard.

PREVISION SOCIAL

Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria.

Destino de fondos.

DECRETO
Nº 309

Bs. As., 24|7|74.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25 del Decreto-Ley 16.811|57 establece que los fondos de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio serán destinados al pago de las asignaciones familiares, a la atención de los gastos que demande el funcionamiento de dicha Caja y a la formación de un fondo de reserva que podrá ser destinado a la ampliación de beneficios para la familia, de acuerdo con un plan de prestaciones que confeccionará el Directorio, sometiéndolo a la aprobación del Poder Ejecutivo, no pudiendo tales fondos ser invertidos ni afectados a otros fines que los enunciados.

Que disposición similar contiene el artículo 57 del Decreto 3.256|65, ratificado por Ley 16.887, de creación de la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba.

Que, en cambio, ninguna norma acerca del destino de los fondos de la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria contienen el Decreto-Ley 7.914|57 ni sus disposiciones modificatorias, complementarias o reglamentarias.

Que es conveniente suplir esa omisión, estableciendo disposiciones precisas acerca del destino de los fondos de la Caja citada precedentemente.

Que a esos fines se estima oportuno adoptar normas similares a las contenidas en los artículos 25 del Decreto-Ley 16.811|57 y 57 del Decreto 3.256|65.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Los fondos de la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria serán destinados a:

a) El pago de las asignaciones familiares;
b) La atención de los gastos que demande el funcionamiento de la Caja;
c) La formación de un fondo de reserva que podrá ser destinado a la ampliación de beneficios para la familia, de acuerdo con un plan de prestaciones que confeccionará la Junta de Administración, sometiéndolo a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Esos fondos no podrán ser invertidos ni afectados a otros fines que los enunciados precedentemente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José López Rega.

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

Modificaciones en el régimen de compras y contrataciones.

DECRETO
Nº 229

Bs. As., 24|7|74.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley 20.558 se crea en jurisdicción de dicho Ministerio la Corporación de Empresas Nacionales, cuyo funcionamiento ha sido reglamentado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto Nº 809 del 20 de diciembre de 1973;

Que por el Estatuto Orgánico de la mencionada Corporación se establece que, en cumplimiento de su objeto, deberá reordenar la acción empresaria del Estado;

Que para ejercer la efectiva conducción superior de las empresas es necesario dotar a la Corporación de Empresas Nacionales —entre otras— de la facultad expresa de aprobar los regímenes de compras y contrataciones;

Que para hacer fluida la acción de abastecimiento de estas organizaciones, cuya actividad reviste principalmente un carácter técnico-industrial y comercial, se debe dotar a sus autoridades de instrumentos afines con la naturaleza de su gestión, fijando límites máximos por cada procedimiento de compra y contratación y facultándolas a delegar internamente su autoridad hasta determinados montos;

Que el régimen en sí mismo requiere la necesaria flexibilidad para hacer frente a las fluctuantes condiciones de operación que enfrentan las empresas, por lo que conviene delegar en la Corporación la facultad de acordar a cada una de ellas los respectivos regímenes, dentro de los topes que por el presente Decreto se establecen;

Que se debe prever un adecuado procedimiento de actualización, en base a índices oficiales, de los límites autorizados;

Que asimismo las Empresas del Estado necesitan de un reglamento de contrataciones que contemple la naturaleza de sus funciones, por lo que es aconsejable excluirlas de la obligación de actualizarlos en base a las disposiciones del Decreto 5.720|72, así como propiciar el dictado de un reglamento tipo;

Por ello, atento las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por las Leyes Nº 13.653 y sus complementarias y por la Ley Nº 20.558,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícanse los estatutos y las cartas orgánicas de las empresas re-



gidas por la Ley Nº 13.653 y sus reformas, así como también los de las empresas establecidas de acuerdo a leyes especiales, incorporadas a la Corporación de Empresas Nacionales, elevándose los límites de los procedimientos de compras y contrataciones hasta los siguientes topes:

Licitación Pública	superiores a	$ 500.000
Licitación Privada	hasta	$ 500.000
Concurso de precios	hasta	$ 200.000
Contratación directa	hasta	$ 15.000

Art. 2º — Facúltase a la Corporación a establecer los regímenes internos de delegación de autoridad en materia de contrataciones de las empresas a que se refiere el Artículo 1º del presente decreto, quedando en todos los casos reservados a la autoridad máxima de cada empresa las decisiones de llamado a licitación y adjudicaciones superiores a dos millones de pesos ($ 2.000.000.—).

Art. 3º — Facúltase a la Corporación para establecer en cada caso los ajustes a que diere lugar la aplicación del Artículo 1º del presente.

Art. 4º — Las empresas mencionadas en el Artículo 1º que actualmente cuenten con facultades superiores a los topes establecidos en el mismo, mantendrán los límites vigentes.

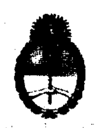
Art. 5º — Los montos señalados en los Artículos 1º y 2º y el correspondiente a las empresas referidas en el Artículo 4º serán ajustados anualmente por la Corporación de Empresas Nacionales en función de la modificación del índice de precios mayoristas no agropecuarios publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Art. 6º — Exclúyese a las Empresas del Estado de la obligación que estableciera el Artículo 2º del Decreto Nº 5720/72, las cuales continuarán empleando sus propios reglamentos internos, hasta tanto la Corporación de Empresas Nacionales apruebe el reblamento tipo de contrataciones para las mismas.

Art. 7º — Comuníquese al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio

PRECIOS

Modificación de porcentajes.

RESOLUCION
Nº 7.612

Bs. As., 23/4/74

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 19.508/72 y el Decreto Nº 194/73, y

CONSIDERANDO:

Que el Acta de Compromiso de marzo de 1974 establece el traslado en su exacta incidencia de los aumentos de salarios y tarifas, excluidos los aumentos que responden al incremento medio de productividad de la economía y al cumplimiento de los objetivos fundamentales en materia de redistribución de ingresos en favor de los sectores de menores recursos.

Que los efectos directos de dichas modificaciones ya están operando sobre los costos empresarios.

Que una parte importante de los trabajadores de menores recursos ha percibido efectivamente una parte de los incrementos dispuestos.

Que los efectos indirectos serán contemplados, de acuerdo al Acta teniendo en cuenta el curso temporal de dicha incidencia, a fin de reflejar las exactas modificaciones de costos.

Que la política de precios tomará carácter sectorial a fin de aumentar la racionalidad del sistema.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO

RESUELVE:

1º — A partir de la cero (0) hora del día 23 de abril de 1974, las empresas que producen bienes o servicios clasificables dentro de alguno de los códigos LUAE señalados en el anexo, podrán modificar los precios vigentes legalmente, en los porcentajes que en cada caso se detallan.

2º — La modificación podrá ser hecha por todas las empresas de acuerdo a lo señalado en el artículo 1º, cualquiera sea el monto de ventas.

3º — Cuando una empresa produzca bienes clasificables en mas de una línea del código LUAE señalados en el anexo, podrá proceder a modificar sus precios en el porcentaje señalado para cada una de las líneas de producción separadamente.

4º — Las empresas quedan obligadas a mantener las restantes condiciones de venta, legalmente vigentes, tales como descuentos y bonificaciones de todo tipo, plazos de pago, intereses, plazos de entrega, etc.

5º — Las empresas productoras de bienes manufacturados de venta al público, sueltos o envasados de todo tipo, quedan obligadas a marcar el precio de venta al público respetando los márgenes de comercialización legalmente vigentes.

Las empresas que en función de las disposiciones vigentes cumplen con las normas de marcación de precios podrán a partir del momento señalado en el artículo 1º, marcar su nueva producción, quedando terminantemente prohibida la remarcación de las existencias en cualquiera de las etapas de producción o comercialización.

Las empresas que aún no marcan sus productos con el precio de venta al público y que a partir de la presente quedan incluidas en dicha obligación, tienen un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días para cumplir con lo dispuesto respetando las normas sobre márgenes fijados por esta Secretaría de Estado.

6º — Quedan excluidos de la autorización dispuesta en el artículo 1º todos los bienes sujetos al sistema de Precios Máximos.

7º — Las infracciones a la presente Resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionados conforme a las disposiciones del Decreto Ley Nº 19.508/72.

8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Revestido.

Subgrupo			
	Productos alimenticios, bebidas y tabaco		
	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas		
	Matanza de ganado y preparación y conservación de carne		
31112	Elaboración de sopas y concentrados de carne	0,40 %	(A)
31113	Elaboración de fiambres, embutidos y similares	1,60 %	(A)
	Elaboración de productos lácteos		
31120	Elaboración de productos lácteos	1,65 %	(A)
	Elaboración y conservación de frutas y legumbres		
31131	Elaboración de dulces, mermeladas y jaleas	1,50 %	(A)
31132	Elaboración y envasado de frutas y legumbres	1,50 %	(A)
	Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos		
31140	Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos	1,75 %	(A)
	Elaboracion de aceites y grasas		
31151	Elaboración de aceites y grasas vegetales	1,40 %	(A)
31152	Elaboración de harina de pescado y grasas animales no comestibles	1,25 %	
	Productos de molinería		
31161	Molienda de trigo	1,50 %	(A)
31162	Molienda de legumbres y cereales (excepto trigo)	2,85 %	(A)
31163	Preparación de arroz (descascaración, pulido, etc)	0,95 %	(A)
31164	Molienda de yerba mate	1,20 %	(A)
	Fabricación de productos de panadería		
31171	Elaboración de productos de panadería	2,80 %	(A)
31172	Elaboración de galletitas y bizcochos	2,70 %	(A)
31174	Elaboración de pastas alimenticias secas	2,45 %	(A)
	Elaboración de cacao, productos de chocolate y artículos de confitería		
31190	Elaboración de cacao, productos de chocolate y artículos de confitería	2,50 %	
	Elaboración de productos alimenticios diversos		
31211	Elaboración de hielo y alquiler de cámaras frías	5,90 %	
31212	Elaboración de concentrados de café, té y mate	2,50 %	
31213	Tostado, torrado y molienda de café y especias	1,20 %	(A)
31214	Preparación de hojas de té	2,15 %	
31219	Elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte	2,35 %	(A)
	Elaboración de alimentos preparados para animales		
31220	Elaboración de alimentos preparados para animales	1,30 %	(A)
	Industrias de bebidas		
	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas		
31311	Destilación de alcohol etílicos y vínico	2,40 %	
31312	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas	1,65 %	
	Bebidas malteadas y malta		
31330	Elaboración de malta, cerveza y bebidas malteadas	3,60 %	(A)
	Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas		
31341	Elaboración de bebidas no alcohólicas	2,30 %	(A)
31342	Elaboración de soda	7,45 %	(A)
	Industria del tabaco		
31403	Elaboración de otros productos de tabaco (excluidos cigarrillos)	23,80 %	
	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero		
	Fabricación de textiles		
	Hilado, tejido y acabado de textiles		
32113	Lavaderos de lana	3,00 %	
32114	Hilado de fibras textiles	2,85 %	
32115	Acabado de fibras textiles, excepto tejidos de punto	4,35 %	
32116	Tejidos de fibras textiles	3,40 %	(B)
32119	Fabricación de productos de tejeduría no clasificados en otra parte	2,70 %	
	Artículos confeccionarios de materiales textiles, excepto prendas de vestir		
32121	Confección de ropa de cama y mantelería	2,30 %	(B)
32123	Confección de artículos de lona	1,80 %	
32124	Confección de frazadas, mantas, ponchos, etc.	4,25 %	
32129	Otros artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir)	3,05 %	
	Fábricas de tejidos de punto		
32131	Fabricación de medias	3,95 %	(B)
32132	Acabado de tejidos de punto	2,65 %	
32133	Fabricación de tejidos y artículos de punto	2,65 %	(B)
	Fabricación de alfombras y tapices		
32140	Fabricación de alfombras y tapices	2,60 %	
	Cordelería		
32150	Cordelería	3,30 %	
	Fabricación de envases de madera y de caña y artículos menudos de caña		
33120	Fabricación de envases de madera y caña y artículos menudos de caña	3,00 %	
	Fabricación de productos de madera y corcho, no clasificados en otra parte		
33191	Fabricación de productos de corcho	2,35 %	
33199	Fabricación de productos de madera no clasificados en otra parte	2,20 %	
	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos		
	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos		
33201	Fabricación de muebles (excepto los que son principalmente metálicos)	3,40 %	
33202	Fabricación de colchones	1,55 %	
	Fabricación de papel y productos de papel, imprenta y editoriales		
	Fabricación de papel y productos de papel		
	Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón		
34111	Fabricación de pasta de madera	4,70 %	
34112	Fabricación de papel	3,50 %	
	Fabricación de productos de cuero y sucedáneos de cuero, excepto el calzado y otras prendas de vestir		
32331	Fabricación de bolsos y valijas	3,00 %	
32332	Fabricación de carteras para mujer	3,00 %	
32339	Fabricación de productos de cuero o sucedáneos del cuero (excepto calzado y otras prendas de vestir no clasificadas en otra parte)	3,30 %	
	Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado moldeado, o de plástico		
32401	Fabricación de calzado de cuero	4,15 %	
32402	Fabricación de calzado de tela	3,50 %	
	Industria de la madera y productos de la madera, incluidos muebles		
	Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles		
	Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar madera		
33111	Aserraderos y otros talleres para preparar la madera	2,20 %	
33112	Carpintería de obra de madera (puertas, ventanas marcos, etc.)	2,60 %	
33113	Fabricación de viviendas prefabricadas principalmente de madera	3,00 %	
33114	Maderas terciadas y conglomeradas	3,35 %	
	Fabricación de textiles no clasificados en otra parte		
32190	Fabricación de artículos textiles no clasificados en otra parte	2,95 %	
	Confección de prendas de vestir, excepto calzado		
	Confección de prendas de vestir, excepto calzado		
32201	Confección de camisas (excepto de trabajo)	3,00 %	(B)
32202	Confección de prendas de vestir	3,00 %	(B)
32203	Confección de prendas de vestir de piel	3,00 %	
32204	Confección de impermeables y pilotos	2,95 %	
32209	Fabricación de accesorios para vestir, uniformes y otras prendas especiales	3,00 %	(B)
	Industria del cuero y productos de cuero, y sucedáneos de cuero y pieles excepto el calzado y otras prendas de vestir		
	Curtidurías y talleres de acabado		
32312	Curtiembres	2,40 %	

Subgrupo			
	Industria de la preparación y teñido de pieles		
32320	Preparación y teñido de pieles y confección de artículos de piel (excepto prendas de vestir)	3,00 %	
	Fabricación de envases y cajas de papel y cartón		
34121	Fabricación de envases de cartón	1,75 %	
34122	Fabricación de envases de papel	1,40 %	
	Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón, no clasificados en otra parte		
34190	Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón no clasificados en otra parte	2,80 %	
	Imprentas, editoriales e industrias conexas		
	Imprentas, editoriales e industrias conexas		
34202	Imprenta y encuadernación	2,40 %	
34203	Electrotipia y otros servicios relacionados con la imprenta	1,60 %	
	Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos derivados del petróleo y del carbón, de caucho y de plástico		
	Fabricación de sustancias químicas industriales		
	Fabricación de sustancias químicas industriales, básicas, excepto abonos		
35112	Fabricación de gases comprimidos y licuados	7,30 %	
35113	Fabricación de curtientes de todo tipo	1,90 %	
35119	Fabricación de sustancias químicas industriales básicas no clasificadas en otra parte	4,50 %	
	Fabricación de abonos y plaguicidas		
35121	Fabricación de abonos (fertilizantes)	2,60 %	
35122	Fabricación de plaguicidas	2,00 %	
	Fabricación de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales, excepto el vidrio		
35131	Fabricación de resinas sintéticas	2,60 %	
35132	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	2,65 %	
	Fabricación de otros productos químicos		
	Fabricación de pinturas, barnices y lacas		
35210	Fabricación de pinturas, barnices y lacas	2,65 %	
	Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos		
35221	Fabricación de medicamentos y productos farmacéuticos	3,65 %	
35222	Fabricación de medicamentos de uso veterinario	2,90 %	
	Fabricación de jabones y preparados de limpieza, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador		
35231	Fabricación de jabones (excepto de tocador) y preparados de limpieza	2,05 %	(A)
35232	Fabricación de jabones y otros productos de higiene y tocador	2,30 %	(A)
	Fabricación de productos químicos, no clasificados en otra parte		
35291	Fabricación de tinta	2,10 %	
35292	Fabricación de fósforos	4,05 %	(A)
35293	Fabricación de explosivos y municiones	2,85 %	
35299	Fabricación de productos químicos no clasificados en otra parte	2,50 %	
	Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y del carbón		
	Elaboración de productos diversos derivados del petróleo y del carbón		
35400	Elaboración de productos diversos derivados del petróleo y del carbón (excepto refinería de petróleo)	4,80 %	
	Fabricación de productos de caucho		
	Fabricación de cámaras y cubiertas		
35511	Fabricación de cámaras y cubiertas	3,15 %	
	Fabricación de productos de caucho, no clasificados en otra parte		
35591	Fabricación de calzado de caucho	3,65 %	
35599	Fabricación de productos de caucho, no clasificados en otra parte	3,05 %	
	Fabricación de productos plásticos, no clasificados en otra parte		
	Fabricación de productos plásticos, no clasificados en otra parte		
35600	Fabricación de productos plásticos	2,50 %	
	Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados de petróleo y del carbón		
	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana		
	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana		
36101	Fabricación de artefactos sanitarios cerámicos	6,35 %	
36109	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana	6,60 %	
	Fabricación de vidrio y productos de vidrio		
	Fabricación de vidrio y productos de vidrio		
36201	Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio	4,80 %	
36202	Fabricación de espejos y vitraux	4,80 %	
	Fabricación de otros productos minerales no metálicos		
	Fabricación de productos de arcilla para construcción		
36911	Fabricación de ladrillos comunes	8,30 %	
36912	Fabricación de ladrillos de máquina y baldosas	8,30 %	
36913	Fabricación de material refractario	3,50 %	
	Fabricación de cemento, cal y yeso		
36921	Fabricación de cemento	4,85 %	(A)
36922	Fabricación de cal	4,95 %	(A)
36923	Elaboración de yeso	6,85 %	
	Fabricación de productos minerales no metálicos, no clasificados en otra parte		
36991	Fabricación de productos de cemento y fibrocemento	2,65 %	
36992	Fabricación de mosaicos	4,95 %	
36993	Elaboración de mármol y granito	4,95 %	
36999	Fabricación de productos minerales no metálicos, no clasificados en otra parte	5,45 %	
	Industrias metálicas básicas		
	Industrias metálicas básicas de hierro y acero		
	Industrias básicas de hierro y acero		
37100	Industrias básicas de hierro y acero	3,70 %	
	Industrias básicas de metales no ferrosos		
	Industrias básicas de metales no ferrosos		
37200	Industrias básicas de metales no ferrosos	2,90 %	
	Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo		
	Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo		
	Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería		
38110	Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería	4,70 %	
	Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos		
38120	Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos	3,45 %	
	Fabricación de productos metálicos estructurales		
38131	Fabricación de tanques, depósitos metálicos	1,90 %	
38132	Fabricación de estructuras metálicas para la construcción	4,75 %	
38133	Fabricación de generadores de vapor y equipos conexos	2,80 %	
38134	Fabricación de productos de carpintería metálica	2,20 %	
	Fabricación de productos metálicos, no clasificados en otra parte exceptuando maquinaria y equipo		
38191	Fabricación de clavos y productos de bulonería	2,85 %	
38193	Fabricación de cocinas, calefones y calefactores, (excluidos los eléctricos)	3,10 %	
38194	Fabricación de tejidos de alambre	4,60 %	
38199	Fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte (galvanoplastia, esmaltado y estampado de metales)	3,05 %	
	Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica		
	Construcción de motores y turbinas		
38210	Construcción de motores y turbinas	2,80 %	
	Construcción de maquinaria y equipo para la agricultura		
38220	Construcción de maquinaria y equipo para la agricultura	3,00 %	
	Construcción de maquinaria para trabajar los metales y la madera		
38230	Construcción de maquinarias para trabajar los metales y la madera	3,40 %	
	Construcción de maquinaria y equipos especiales para las industrias, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera		
38240	Construcción de maquinaria y equipos especiales para las industrias, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera	3,75 %	
	Construcción de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad		
38251	Construcción de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad	2,10 %	
38252	Fabricación de básculas y balanzas	2,10 %	
38253	Reparación de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad	6,75 %	
	Construcción de maquinaria y equipo, no clasificados en otra parte, exceptuando la maquinaria eléctrica		
38291	Fabricación de ascensores	3,00 %	
38292	Fabricación de heladeras, lavarropas, acondicionadores de aire y afines	1,95 %	
38293	Fabricación de armas y artillería	1,95 %	
38294	Fabricación de máquinas de coser y tejer familiares y semi-industriales	3,55 %	
38299	Construcción de maquinarias y equipos exceptuando la maquinaria eléctrica, no clasificados en otras partes	1,95 %	
	Construcción de maquinaria: aparatos, accesorios y suministros eléctricos		
	Construcción de máquinas y aparatos eléctricos		
38310	Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos	3,70 %	
	Construcción de equipos y aparatos de radio, de televisión y de comunicación		
38321	Fabricación de equipos y aparatos de radio y televisión y afines	2,60 %	
38322	Fabricación de equipos y aparatos de comunicaciones	4,45 %	
	Construcción de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico		
38330	Construcción de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico	2,80 %	
	Construcción de aparatos y suministros eléctricos varios no clasificados en otra parte		
38391	Fabricación de acumuladores eléctricos	2,40 %	
38392	Fabricación de lámparas y tubos eléctricos	3,10 %	
38393	Fabricación de conductos eléctricos	2,25 %	
38399	Construcción de aparatos y suministros eléctricos no clasificados en otra parte	3,80 %	
	Construcción de material de transporte		
	Construcciones navales y reparación de barcos		
38411	Construcción de motores para uso naval	3,60 %	
	Construcción de equipo ferroviario		
38422	Construcción y reparación de equipo ferroviario (excluido los motores)	5,35 %	
	Fabricación de vehículos automotores		
38431	Construcción y armado de motores para automóviles y camiones	1,70 %	
38432	Fabricación y armado de automotores	2,00 %	
38433	Fabricación de componentes de repuestos y accesorios para automotores, excepto los motores. (No incluye los producidos por los fabricantes de automóviles en la misma planta)	3,75 %	
38434	Fabricación y armado de carrocerías exclusivamente	2,95 %	
38435	Rectificación de motores	4,35 %	
38436	Fabricación de tractores	2,25 %	
	Fabricación de motocicletas y bicicletas		
38440	Fabricación de motocicletas y bicicletas	1,25 %	
	Construcción de material de transporte, no clasificado en otra parte		
38490	Construcción de material de transporte, no clasificado en otra parte	2,00 %	
	Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control, no clasificados en otra parte, y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica		
	Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control, no clasificados en otra parte		
38510	Fabricación de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y control, no clasificados en otra parte	3,70 %	
	Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica		
38520	Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	3,70 %	
	Fabricación de relojes		
38530	Fabricación de relojes	3,94 %	
	Otras industrias manufactureras		
	Fabricación de instrumentos de música		
39020	Fabricación de instrumentos de música	3,00 %	
	Fabricación de artículos de deporte y atletismo		
39030	Fabricación de artículos de deporte y atletismo	3,00 %	

Subgrupo		
	Industrias manufactureras diversas no clasificadas en otra parte	
39091	Fabricación de lápices y lapiceras	3,85 %
39092	Fabricación de paraguas	3,50 %
39093	Fabricación de cepillos, pinceles, escobas y artículos de cestería (excluido muebles)	3,50 %
39094	Fabricación y armado de letreros	3,00 %
39099	Industrias manufactureras diversas, no clasificadas en otra parte	2,95 %
	Transporte y almacenamiento	
	Transporte terrestre	
71140	Transporte de carga por carretera	3,70 %
	Comunicaciones	
72000	Empresas de comunicaciones	6,00 %
	Servicios	
	Servicios	
83210	Empresas de Servicios Jurídicos	7,00 %
83220	Empresas de Servicios de Contaduría, Auditoría y Teneduría de Libros	7,00 %
83230	Empresas de Servicios de tratamiento y tabulación de datos	6,00 %
83240	Empresas de Servicios técnicos y arquitectónicos	7,00 %
83290	Empresas de Servicios prestados a empresas n.c.p. excepto el alquiler y arrendamiento de maquinaria	7,00 %
83300	Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo	0,50 %
92000	Servicios de saneamiento y limpieza	7,00 %
93310	Empresas de servicios médicos y odontológicos y otros servicios de salud	7,00 %
93320	Empresas de servicios de veterinaria	7,00 %
95110	Reparación de calzado y otros artículos de cuero	6,00 %
95120	Talleres de reparaciones eléctricas	6,00 %
95130	Reparación de automóviles y motocicletas	6,00 %
95140	Reparación de relojes y joyas	6,00 %
95190	Otros servicios de reparación n.c.p.	6,00 %
95200	Lavanderías y servicios de lavandería; establecimientos de limpieza y teñido	5,00 %
95300	Empresas de servicios domésticos	8,00 %
95910	Peluquerías y salones de belleza	6,00 %

(A) — Excluye los productos del Subgrupo que estén sujetos al sistema de precios máximos.

(B) — Exclúyense los productos nuevos o estacionales cuya solicitud de precio por Resolución Nº 2.353 y/o Resolución Nº 1.931/73, haya ingresado a esta Secretaría de Estado con posterioridad al 15 de febrero de 1974.

Modificación de porcentajes para empresas industriales.

RESOLUCION
Nº 8.728

Bs. As., 4/6/74

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 19.508/72 y la Resolución M. E. Nº 498/74, y

CONSIDERANDO:

Que el Acta de Compromiso prevé la modificación de precios de aquellos productos en cuya fabricación se utilizan insumos importados.

Que además prevé la paulatina eliminación del régimen de cambio preferencial para la importación, lo cual ya ha sido instrumentado.

Que los precios internacionales de los insumos se han elevado en muchos casos en forma notable, existiendo en algunas circunstancias problemas para su localización y obtención en tiempo y cantidad necesarios.

Que la adecuación de los precios internos contribuirá a asegurar la expansión de la actividad industrial y a evitar la formación de distorsiones o retrasos en las importaciones.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO

RESUELVE:

1º — Las empresas industriales podrán incrementar sus precios legalmente vigentes en los porcentajes que se señalan en cada sector o producto en el Anexo que forma parte de la presente Resolución a partir de la cero (0) hora del día 6 de junio de 1974.

2º — Se excluye de lo dispuesto en el Artículo 1º a las empresas que se encuentren comprendidas en las situaciones siguientes:

a) Reajuste de precios autorizados por Resolución o por Nota Secretaría de Estado de Comercio, donde se dejará sentado que dichos reajustes han tomado en consideración los insumos importados. En este caso podrán optar por uno u otro ajuste quedando prohibida la aplicación conjunta de ambos aumentos;

b) Los productos cuyos precios hayan sido fijados con posterioridad al 1º de febrero de 1974 por el régimen de la Resolución Nº 1.931/73 (Productos Estacionales);

c) Los productos sujetos al régimen de precios máximos;

d) Los productos incluidos en las Listas Anexos I y II a la Resolución número 8.556/74 SEC.

3º — La Secretaría de Estado de Comercio dará a conocer la lista de insumos importados considerados para los ajustes dispuestos en la presente. Las empresas que utilicen otros insumos importados con modificaciones de costo con posterioridad al 1º de junio de 1973, podrán presentarse a partir del 10 de junio en la forma que se determina para este caso en el punto c) del Artículo 4º.

4º — La Secretaría de Estado de Comercio se expedirá en un plazo no mayor a los treinta (30) días sobre las presentaciones que motiva la presente Resolución, relacionados con:

a) Distribución de los aumentos acordados por líneas de productos dentro de un mismo subgrupo LUAE. Quienes se encuentren dentro de lo dispuesto en el artículo 6º, quedan autorizados para hacer este tipo de presentación, en la que se propondrán aumentos diferenciales por productos. La presentación deberá incluir la participación en las ventas de cada subdivisión y una demostración de que el promedio ponderado de los aumentos propuestos no supera el aumento sectorial dispuesto. Sin este requisito, los aumentos deberán aplicarse uniformemente y como máximo hasta el % establecido;

b) Inclusión de nuevos productos que a juicio del solicitante no hayan sido considerados por la presente, a pesar de tener un alto componente de alguno de los insumos mencionados en el Artículo 3º. Se hallan autorizados a realizar esta presentación quienes se encuentran incluidos en el Artículo 6º, los que deberán cumplimentar los formularios F. 16 y F. 17;

c) Presentaciones vinculadas a otros insumos que no sean los de la lista mencionada en el Artículo 3º. En este caso quienes se encuentran dentro de lo dispuesto en el Artículo 6º deberán llenar los formularios F. 16 y F. 17, además de adjuntar la copia de los despachos a plaza y certificados de necesidad de junio y julio de 1973 y los de las últimas importaciones.

5º — Quedan excluidos de lo dispuesto en el Inciso c), Artículo 4º de la presente, los LUAE que figuran en el Anexo II por estar sujetos a estudio por parte de la Secretaría de Estado de Comercio y de las entidades empresarias representativas.

6º — A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 4º deberán presentarse las Cámaras o entidades empresarias representativas del sector y toda aquella empresa que tenga más del 20 % del mercado del producto para el que se solicita el reajuste de precios. Cuando ninguna empresa alcance este porcentaje, deberán hacerlo las dos principales firmas del ramo.

7º — Las infracciones a la presente Resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 19.508/72.

8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Revestido.

ANEXO I

LUAE		PRODUCTO (S)	Aumento %
31111	Matanza de ganado, preparación y conservación de carne	Enlatados exclusivamente, excepto los sujetos a precios máximos	8
31151	Elaboración de aceites y grasas vegetales	Enlatados exclusivamente, puros de de oliva, uva y maíz	8
31172	Elaboración de galletitas y bizcochos	Elaboradas con cacao exclusivamente	4
		Con baño de chocolate	6
31190	Elaboración de cacao, productos de chocolate y artículos de confitería	Chocolates, chocolatines y bombones de chocolate, cacao en polvo, excepto los sujetos a precio máximo	20
32114	Hilado de fibras textiles	Hilado de algodón importado exclusivamente	25
32150	Cordelería	Cordones, hilos, sogas y cordeles con polipropileno	7
32312	Curtiembre	Curtido de cuero	3
		Cuero reconstituido	5
33331	Fabricación de bolsas y valijas	Bolsos y valijas de materiales sintéticos	2
33203	Fabricación de colchones	Colchones de Poliuretano	11
34111	Fabricación de pastas de madera		2
35113	Fabricación de curtientes	Curtientes elaborados con bicromato de sodio	14
35133	Plaguicidas	Elaborados con alcohol isoctílico-2 Etil-Hexanol	3
35131	Fabricación de resinas sintéticas	Polímeros de nylon	30
35132	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	Hilado y fibra de poliamida	20
35231	Fabricación de jabones excepto de tocador y preparados de limpieza	Jabones, excepto aquellos incluidos en el régimen de precios máximos	5
35611	Fabricación de cubiertas y cámaras		4
35591	Calzado de caucho		3
35590	Fabricación de productos de caucho, no clasificados en otra parte		3
35600	Fabricación de productos plásticos	Películas y envases de polietileno	6
		Telas vinílicas	5
		Artículos plásticos	6
36913	Fabricación de material refractario		3
36991	Fabricación de productos de cemento y fibrocemento	Artículos de fibrocemento	3
37200	Industrias básicas de metales no ferrosos	Laminado y extrusión de aluminio, papel de aluminio	15
		Productos básicos de cobre (caños, barras, alambres)	17
38110	Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería	Destornilladores y martillos, únicamente elaborados con acetato de celulosa y ésteres CMC	6
38193	Fabricación de cocinas, calefones y calefactores excluidos los eléctricos)	Calentadores, faroles, cocinas de mesa y cocinas	2
		Calefones a gas	11
38292	Fabricación de heladeras, lavarropas, acondicionadores de aire y afines	Motocompresores para refrigeración	4
38310	Construcción de maquinarias y aparatos eléctricos	Transformadores de uso industrial	2,4
38391	Fabricación de acumuladores eléctricos	Pilas excepto las que se hallan comprendidas en el régimen de precios máximos	1
38393	Fabricación de conductores eléctricos		15
38490	Construcción de materiales de transporte no clasificados en otra parte	Furgones y acoplados	2
39093	Fabricación de cepillos, pinceles, escobas y artículos de cestería	Cepillos dentales y para uña elaborados con acetato de celulosa y ésteres de CMC	3

ANEXO II

35112	Fabricación de gases comprimidos y licuados.
35119	Fabricación de sustancias químicas industriales básicas no clasificadas en otra parte.
35121	Fabricación de abonos (fertilizantes).
35122	Fabricación de plaguicidas.
35131	Fabrmicación de resinas sintéticas.
35132	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas.
35210	Fabricación de pinturas, barnices y lacas.
35221	Fabricación de medicamentos y productos farmacéuticos.
35222	Fabricación de medicamentos de uso veterinario.
35232	Fabricación de jabones y otros productos de higiene y tocador.
37100	Industrias básicas de hierro y acero.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Normas varias para consideración de prórrogas, para presentación y pago de Impuesto a las Ganancias y para rectificación de declaraciones juradas por beneficios de desgravación.

RESOL. GRAL.
Nº 1.633

Bs. As., 28/7/74

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en circunstancias excepcionales los contribuyentes y/o responsables pueden afrontar dificultades financieras ajenas a su voluntad que les impiden abonar sus obligaciones fiscales mediante las formas de pago dispuestas para cada gravamen por esta Dirección.

Que resulta de buena política fiscal prever un régimen de facilidades de pago que permita al Organismo contemplar dichas circunstancias.

Que concordantemente deben establecerse los mecanismos para determinar con certeza que el contribuyente y/o responsable requiere un tratamiento de excepción para cancelar sus obligaciones fiscales.

Que por otra parte, tales facilidades deben conciliarse con los criterios financieros establecidos por el Gobierno.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 7º y 39 de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — En casos especiales y por vencimientos generales que se operen a partir de la fecha de la presente resolución, la Dirección General podrá con carácter de excepción otorgar facilidades de pago referidas a gravámenes a su cargo de acuerdo con las disposiciones que por la presente se imparten:

A — GRAVAMENES Y CONCEPTOS COMPRENDIDOS

2º — Se considerarán solicitudes de prórroga por gravámenes, sus intereses resarcitorios y punitorios y multas firmes cuando medien causas justificadas que impidan a los contribuyentes y/o responsables cancelar en término sus obligaciones fiscales.

3º — No se considerarán por el presente régimen solicitudes de prórroga para el pago de:

a) Impuesto nacional de emergencia sobre tierras libres de mejoras;
b) Impuesto de sellos y tasas judiciales;
c) Impuesto al enriquecimiento patrimonial a título gratuito;
d) Gravamen de emergencia a los premios de determinados juegos de sorteo y concursos deportivos;
e) Impuesto anual de emergencia nacional al parque de automotores;
f) Impuesto especial a la remesa de utilidades de las empresas de capital extranjero;
g) Fondo nacional de autopistas;
h) Retenciones y percepciones efectuadas o no;
i) Cuotas correspondientes a deudas incluidas en otros planes de facilidades;
j) Deudas por las que se hubieran solicitado facilidades en los términos de la presente resolución y las mismas se encontraran rechazadas, caducas o vigentes;
k) Deudas surgidas de resolución administrativa apelada ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

B — MAXIMO DE CUOTAS A SER CONSIDERADAS

4º — El número de cuotas a solicitar no podrá exceder de:

a) Tres (3) cuotas: por anticipos y en tanto que la fecha de vencimiento de la última cuota solicitada no exceda la obligación de presentar la declaración jurada del año fiscal correspondiente;
b) Cinco (5) cuotas: por deudas en ejecución fiscal;
c) Diez (10) cuotas: por deudas correspondientes a gravámenes cuyos vencimientos generales se operen en períodos no anuales,
d) Veinte (20) cuotas: por deudas no contempladas en los incisos anteriores.

El máximo de cuotas previsto en cada caso —excepto para lo indicado en el inciso b)— sólo será considerado si el pedido se efectuara dentro de las fechas establecidas como vencimiento general. Para los casos en que la deuda surja de resolución administrativa o ajustes conformados por contribuyentes y/o responsables inscriptos o no, o presentación de contribuyentes y/o responsables no inscriptos, para gozar del máximo de cuotas previsto, el pedido de prórroga deberá efectuarse en la fecha o dentro del plazo que, de acuerdo con las normas vigentes, corresponda efectuar el pago.

Cuando el pedido se efectúe con posterioridad a la fecha o plazo señalados, la cantidad de cuotas a solicitar deberá reducirse de manera tal que la fecha de vencimiento de la última cuota no exceda la que hubiere correspondido de haberse efectuado dicha solicitud en término, con relación al plan máximo que corresponda en cada caso.

C — REQUISITOS EN LA PRESENTACION

5º — Al efectuar la solicitud los contribuyentes y/o responsables deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Presentar por cada gravamen y sus accesorios, nota en original en la que se determinará el monto de la deuda discriminando claramente los conceptos por los que solicita facilidades;
b) Incluir en el pedido de facilidades —en el caso de corresponder— los intereses resarcitorios y/o punitorios devengados hasta la fecha de presentación de la solicitud, así como también las multas firmes;
c) Ingresar un pago a cuenta no inferior al 25 % de la deuda tratándose de anticipos, o al 10 % para el resto de los conceptos, no debiendo ser en ambos casos inferior dicho ingreso a $ 2.000. En los pedidos de facilidades para el impuesto a las ganancias, cuando se opte por la franquicia que acuerda la ley Nº 20.643, deberá descontarse del monto que obligatoriamente debe abonarse como pago a cuenta, el importe que se deposite de acuerdo con la ley citada. De resultar superior el monto de la franquicia, éste constituirá el citado pago a cuenta;
d) Proponer —dentro de los límites máximos establecidos en el artículo 4º de la presente resolución— un plan de pago en cuotas mensuales, iguales y consecutivas cuyos vencimientos se operarán el día 20 de cada mes. La primera cuota vencerá el día 20 del mes siguiente al de vencimiento general o de la fecha de presentación de la respectiva solicitud, cuando ésta se efectúe con posterioridad al mencionado vencimiento.
El importe de cada cuota, excluido intereses, no podrá ser inferior a $ 2.000;
e) Practicar simultáneamente el cálculo de los intereses de prórroga aplicando la tasa mensual del 1,75 %;
f) Ofrecer garantías reales, bancarias o personales, acompañando los elementos que permitan la individualización y evaluación de las mismas;
g) Acompañar juntamente con el pedido, la información y los elementos requeridos en el anexo que forma parte de la presente, sin perjuicio de las informaciones adicionales y demás antecedentes que esta Dirección estime necesario para considerar la solicitud de facilidades.

La falta de cumplimiento del requisito enunciado en el inciso c) del presente artículo, dará lugar, sin más trámite, al rechazo de la solicitud presentada.

De verificarse incorrección con respecto al cumplimiento de alguno de los restantes requisitos deberá procederse a salvar los mismos dentro de los cinco (5) días de notificado, debiendo ingresarse dentro del mismo plazo —de corresponder— la diferencia que con motivo de la modificación hubiera surgido respecto a los pagos ya efectuados. Las salvedades formuladas se reputarán como realizadas a la fecha de presentación de la primitiva solicitud. La falta de cumplimiento dentro del plazo indicado dará lugar al rechazo sin más trámite del pedido de facilidades.

D — OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS

6º — Los contribuyentes y/o responsables deberán cumplir con las obligaciones que se consignan seguidamente, cualesquiera sean las circunstancias que plantee a la Dirección:

a) Dar estricto cumplimiento al plan de pago propuesto o acordado por la Dirección abonando dentro de sus respectivos vencimientos los importes de cada cuota con más los intereses de prórroga que resulten de dicho plan, hasta cubrir el monto total adeudado (capital más intereses);
b) Abonar dentro de los quince (15) días de notificada la aprobación del plan, las diferencias que resulten como consecuencia de habérsele acordado un número de cuotas inferior al solicitado;
c) Allanarse judicialmente en las causas en que se persiga el cobro de los gravámenes comprendidos en la solicitud y hacerse cargo de las costas y demás gastos incurridos hasta ese momento, dentro de los treinta (30) días corridos de la presentación del pedido de facilidades;
d) Tomar a su exclusivo cargo las costas y demás gastos que ocasione la gestión judicial por ejecución de los créditos ya satisfechos, cuando se haya omitido el cumplimiento de cualquiera de las formalidades, obligaciones y/o compromisos contraídos;
e) Constituir las garantías que la Dirección resuelva aceptar dentro de los siguientes plazos, contados desde el momento en que se le notifique la aprobación del pedido de facilidades, salvo que la demora no fuera imputable al responsable:
— garantías personales, bancarias y prendarias: treinta (30) días.
— garantías hipotecarias: noventa (90) días.
Sin perjuicio de las garantías indicadas, la Dirección podrá exigir además caución de acciones, títulos o bonos.

E — INCUMPLIMIENTO

7º — Cuando la falta de pago o el pago fuera de término de las cuotas —capital más intereses— registren un atraso acumulado que supere dos (2) días corridos por cada cuota solicitada o acordada, o cuando no se efectúe dentro del plazo previsto el ingreso indicado en el inciso b) del artículo anterior, origina de pleno derecho, según corresponda:

a) El rechazo de la solicitud no resuelta;
b) La caducidad del plan de pago acordado por la Dirección.

En estos casos se iniciarán sin más trámite las acciones administrativas y/o judiciales a los efectos del cobro total adeudado, sin perjuicio de los intereses resarcitorios que pudieran corresponder.

8º — La Dirección podrá asimismo rechazar la solicitud presentada o declarar la caducidad del plan de pago acordado cuando el contribuyente y/o responsable no diera cumplimiento a cualquiera de las obligaciones y/o compromisos contraídos de acuerdo a los incisos c), d) y e) del artículo 6º de la presente resolución.

F — NORMAS GENERALES

9º — La presentación de las solicitudes por parte de los contribuyentes y/o responsables, así como también cualquier trámite a efectuar relacionado con la misma, deberá realizarse en la dependencia de esta Dirección en que se encuentre inscripto de acuerdo al gravamen de que se trate.

10. — Los ingresos deberán efectuarse mediante depósito en los Bancos habilitados ubicados en jurisdicción de la dependencia de esta Dirección en que se encuentre inscripto el contribuyente, salvo en aquellos casos en que se haya autorizado o autorice a recibir pagos que correspondan a otra jurisdicción. A tal fin utilizarán las boletas de depósito vigentes para el impuesto por el cual solicitan facilidades consignando como imputación el concepto del pago (pago a cuenta, cuota Nº) y el número de la presente resolución.

11. — Las solicitudes de facilidades que hubieran cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 5º de esta resolución serán resueltas por:

a) Jefes de Subzona Recaudación Buenos Aires, Jefes de Subzona de Impuestos Internos y Varios y Jefes de Región, para los pedidos que no superen los $ 300.000, excluido el pago a cuenta;
b) Director o Subdirector General:
— cuando el monto sea mayor a $ 300.000.
— cuando se alegue y compruebe que el régimen de cuotas mensuales iguales y consecutivas no pueda ser solventado por el contribuyente y/o responsable, en cuyo caso podrá considerar para los mismos otras modalidades de pago no contempladas en la presente resolución y siempre que el plazo máximo solicitado no exceda los límites que para cada caso establece el artículo 4º.

12. — Los Jefes de Sección Recaudación, Recaudación y Procesamiento, Fiscalización interna de Impuestos Internos y Varios, Agencias y Distritos entenderán en el rechazo de las solicitudes de facilidades por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 5º de la presente resolución.

13. — Los Jefes de Zona, en todos los casos en que se autoriza la intervención de los Jefes indicados en el inciso a) del artículo 11 de la presente resolución, podrán arrogarse por vía de superintendencia el conocimiento y decisión de las solicitudes formuladas.

14. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

ANEXO (Resolución General Nº 1.633)

A observarse estrictamente y en el orden dispuesto en el presente, por todos aquellos contribuyentes y/o responsables que soliciten pedidos excepcionales de prórroga. Deberá ser firmado por autoridad responsable de la empresa, en cada una de sus hojas, las que deberán hallarse debidamente foliadas.

La información que resulte deberá ser precedida por un índice de los tópicos que comprende, con indicación del folio o folios en que se encuentran ubicados los mismos.

La presentación de la información y antecedentes señalados tendrá el alcance de declaración jurada.

1. Antecedentes
   1.1. Apellido y nombre o denominación de la Entidad.
   1.2. Domicilio.
      1.2.1. Real o Legal.
      1.2.2. Especial.
      1.2.3. Administración, comercial o sucursales.
      1.2.4. De plantas industriales.
   1.3. Forma jurídica de la Empresa.
      1.3.1. Tipo de sociedad.
      1.3.2. Documento constitutivo de la Empresa: Fecha, lugar de registración y número de inscripción otorgado.
      1.3.3. Duración de la Sociedad.
      1.3.4. Situación legal al momento de la presentación. Indicar si se encuentra en trámite de transformación, absorción o fusión. Asimismo, señalar si se halla en convocatoria de acreedores, liquidación sin quiebra, etcétera.
   1.4. Directores o Socios.
      1.4.1. Sociedades de Capital.
         1.4.1.1. Nombre y domicilio real de sus Directores.
         1.4.1.2. Fecha de finalización de su mandato.
         1.4.1.3. Número de inscripción en el impuesto a las Ganancias.
      1.4.2. Empresas unipersonales y sociedades de personas.
         1.4.2.1. Nombre y domicilio real del dueño o socios.
         1.4.2.2. Número de inscripción en el impuesto a las Ganancias.
   1.5. Personal de la Empresa.
      1.5.1. Cantidad total.
      1.5.2. Obrero.
      1.5.3. Técnico.
      1.5.4. Administrativo.
2. Motivo de la presentación.
   2.1. Situación actual.
   Indicar el estado por el que atraviesa la empresa en comparación con su evolución normal.
   2.2. Causas.
   Exposición de las causas que a juicio de la empresa dieron origen a los desajustes en su estructura económico financiera y que motivaron la presentación

2.3. Programa de rehabilitación.
Deberá expresarse el programa de acción para lograr los recursos genuinos para el normal cumplimiento del plan que solicita, como así también los compromisos fiscales que surjan en el futuro.

3. Síntesis de la actividad de la Empresa.
3.1. Detalle de la actividad principal.
3.2. Detalle sintético de las actividades complementarias.
3.3. Destino de los bienes que produce, comercializa o servicio que presta.
— Demanda final (interna o exportación).
— Demanda intermedia (indicar tipo de producción de las industrias usuarias).
— Bienes de capital (indicar tipo de producción de las industrias usuarias).
3.4. Pautas de promoción.
— Indicar las actividades que se encuentren incluidas en pautas de promoción y apoyo del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal.
— Señalar disposición y fecha en que las mismas han sido acordadas.
3.5. Balances y cuadros de resultados.
Se acompañarán los balances y cuadros de resultados correspondientes a los dos últimos ejercicios.
3.6. Análisis de interpretación del balance.
Se cumplimentarán los índices que a continuación se detallan aplicados los dos últimos balances presentados, explicitando las premisas que se tuvieron en cuenta para efectuar los cálculos que determinan cada índice presentado.
3.6.1. Indices de liquidez.
3.6.1.1. Indices de liquidez inmediata.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{créditos a corto plazo (un año)}}{\text{Pasivo a corto plazo (un año)}} \times 100$$

3.6.1.2. Indice de liquidez ordinaria.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{crédito a corto plazo (un año)} + \text{Bienes de Cambio}}{\text{Pasivo a corto plazo (un año)}} \times 100$$

3.7. Nómina de Bancos con que opera.
— Nombre de la entidad y sucursal.
— Saldo en cuenta al último día del mes anterior al de presentación de la solicitud.
3.8. Conducta fiscal.
3.8.1. Se indicará por cada gravamen a cargo de esta Dirección la deuda vencida y exigible que registra a la fecha de presentación de la solicitud consignando período fiscal, concepto, importe y estado (intimado, en cobro judicial, apelado ante el Tribunal Fiscal, etc.). Asimismo se informará la deuda que se encuentre incluida en planes de facilidades de pago, indicando en cada caso el cumplimiento observado en los mismos a la fecha de presentación.
3.8.2. Se indicará los planes de facilidades solicitados en los términos de la presente resolución cuando no corresponda su detalle en el punto anterior, por cuanto los mismos estuvieren cancelados, rechazados o caducos.

4. Dictámenes.
Los balances y cuadros de resultados presentados y la información solicitada en el punto 3.8. deberán certificarse por Contador Público. La certificación dictaminará sobre si los datos aportados son correctos y completos respecto al contenido, así como también si figuran en los libros llevados legal y regularmente.

5. Garantías.
5.1. Reales.
5.2. Bancarias.
5.3. Personales.
Se indicarán en todos los casos las garantías que se ofrecen en respaldo de las deudas cuya prórroga se solicita. Se detallará el tipo de bien, su ubicación, datos que los individualicen, la fecha de adquisición, el costo, su valor venal, su valor en libros a la fecha de presentación indicándose cuáles están gravados y cuáles no afectados a privilegios especiales. Respecto a los primeros se indicará además, naturaleza de los respectivos gravámenes y sus montos.
Si fueren total o parcialmente de terceros deberá acompañarse la confirmación escrita de asumir las garantías.

6. Personas autorizadas.
Se indicarán las personas autorizadas a realizar gestiones con la Dirección General Impositiva por cuenta de la Empresa, nombre, domicilio, representatividad, indicando documentación pertinente y duración del mandato.

José A. Ballotta.

RESOL. GRAL.
Nº 1.638
Bs. As., 30|7|74

VISTO la sustitución del impuesto a los réditos por el impuesto a las ganancias, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 20.628 y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer, con relación al nuevo gravamen y para aquellos contribuyentes comprendidos en el artículo 63 de la Ley Nº 20.628, un régimen de presentación de declaraciones juradas e ingreso de los saldos de impuesto resultantes.

Que asimismo y a efectos de no generar alteraciones en el normal flujo de recursos tributarios, es conveniente establecer, con carácter de excepción, un régimen provisorio que posibilite la percepción del nuevo gravamen.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 7º y 27 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — Las entidades de capital, asociaciones, sociedades y empresas o explotaciones comprendidas en el artículo 63 de la Ley Nº 20.628, procederán a presentar las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e ingresar los montos de gravamen resultantes, hasta el día 25 del quinto mes siguiente al del cierre del ejercicio anual.

2º — Los contribuyentes indicados en el artículo anterior cumplimentarán la presentación de las declaraciones juradas por el período fiscal 1974, utilizando con carácter provisorio los formularios Nros. 125 y 125/1, los que deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley Nº 20.628, sin perjuicio de aplicar supletoriamente las normas contenidas en el decreto reglamentario del impuesto a los réditos (t. o. en 1972 y sus modificaciones).

Esta Dirección General fijará oportunamente el plazo para que los contribuyentes procedan a rectificar, en los aspectos que resulten pertinentes, las declaraciones juradas presentadas de acuerdo a las pautas precedentemente indicadas.

3º — El ingreso del monto de gravamen resultante se efectuará mediante la boleta de depósito formulario Nº 1/A. En caso de optarse por la franquicia de la Ley Nº 20.643, se utilizará la boleta de depósito formulario Nº 3/A.

4º — Acuérdase un plazo especial hasta el 25/8/74 para que los contribuyentes a quienes, conforme a lo establecido en la presente resolución, les hubiera correspondido dar cumplimiento antes de esa fecha a su obligación fiscal del impuesto a las ganancias por el período 1974, regularicen su situación de acuerdo con las disposiciones de los artículos precedentes.

5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

RESOL. GRAL.
Nº 1.639
Bs. As., 30|7|74

VISTO la Resolución Nº 622 del Ministerio de Economía de fecha 30 de abril ppdo., por la que se fijan los índices de desgravación para las ventas de productos de la agricultura y la ganadería gravados con derechos de exportación, efectuadas durante el período enero-mayo de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que frente a la circunstancia enunciada, debe contemplarse la situación de aquellos contribuyentes que presentaron sus declaraciones juradas por los impuestos a los réditos, de emergencia del impuesto a los réditos, del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes y de emergencia del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes por los ejercicios cerrados a partir del 1º de enero de 1973 inclusive, sin tener en cuenta las normas de la citada Resolución Ministerial, que reglamenta la desgravación establecida por el inciso agregado al artículo 68 de la Ley de Impuesto a los Réditos, texto ordenado en 1972 y sus modificaciones, por el inciso 26 del artículo 2º del Decreto-Ley Nº 20.046/72.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — Otorgar un plazo especial hasta el 30 de agosto de 1974, para que los contribuyentes beneficiados por la deducción acordada por el inciso agregado al artículo 68 de la Ley de Impuesto a los Réditos, texto ordenado en 1972 y sus modificaciones, por el inciso 26 del artículo 2º del Decreto-Ley Nº 20.046/72, rectifiquen sus declaraciones juradas por los impuestos a los réditos, de emergencia del impuesto a los réditos, del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes y de emergencia del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes en su caso, correspondientes a los ejercicios cerrados a partir del 1º de enero de 1973 inclusive, ajustando sus presentaciones originales a las normas establecidas por la Resolución Nº 622 del Ministerio de Economía, de fecha 30 de abril próximo pasado.

2º — Cuando por aplicación exclusiva de lo previsto en el punto 1º se originen saldos de impuestos acreedores y deudores, podrán compensarse entre sí, acreditarse para futuros pagos o, de resultar un saldo deudor, deberá ingresarse dentro del mismo plazo indicado en el punto anterior.

5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Concurso Público Nº 02-Litoral-74 de Méritos, Títulos y Antecedentes a sociedades, civiles o comerciales, a equipos de profesionales y, en su caso, a profesionales individuales, en los términos del Art. 19 de la Ley Nº 18.875, con la finalidad de constituir un registro subdividido para los especialistas que más bajo se detallan.

Pliego, consultas y presentación de antecedentes: Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, de 12,30 a 19,30 horas. Precio documentación: $ 30.— (Ley 18.188).

Lugar y fecha de apertura del concurso: Distrito Litoral, Avda. Belgrano número 836, Rosario (S. Fe), el día 28 de agosto de 1974, a las 16 horas.

Especialidades:
A - 1 - Diseño arquitectónico integral de edificios.
Desarrollo completo de croquis preliminares o anteproyectos arquitectónicos preparados por Arquitectura.
A - 2 - Estudios de suelos y proyecto de fundaciones.
A - 3 - Proyecto y cálculo de estructuras.
A - 4 - Proyecto de instalaciones sanitarias.
A - 5 - Proyecto de instalaciones eléctricas (alta y baja tensión), electromecánicas, luminotécnicas y de comunicaciones.
A - 6 - Proyecto de instalaciones de gas.
A - 7 - Proyecto de instalaciones de climatización (calefacción, refrigeración, ventilación artificial).
A - 8 - Proyecto de decoración y arquitectura de interiores.
A - 9 - Proyecto de parquización.
A - 10 - Estudio y proyecto de calles internas y playas de estacionamientos.
A - 11 - Redacción de pliegos de especificaciones técnicas.
A - 12 - Cómputos y presupuestos de obras.
B - 1 - Dirección, conducción e inspección de la construcción de obras de arquitectura.
B - 2 - Inspección y Coordinación del mantenimiento de edificios.
E - 1 - Estudios topográficos (mensuras, subdivisiones, nivelaciones, relevamiento, de las instalaciones de servicios, etc.).
E - 2 - Estimación de costos de inmuebles y estudio de títulos y antecedentes para expropiaciones.

e. 5|8 Nº 5.45[illegible] v. 9|8|74

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires
12 DE JULIO DE 1974
Comunicación Periódicas
Decreto Ley
número 12.063|57

1.248.284 — El accionista. Nº 8.154|71. Bs. As., cap., junio 74.
1.248.285 — Akoku Nippo. Nº 3.080|91. Bs. As., cap., junio 74.
1.248.286 — Argentina Inédita. Nº 6. Bs. As., cap., junio 74.
1.248.287 — Hrvatski Narod. Nº 103|04. Bs. As., cap., junio 74.
1.248.288 — Impuestos. Nº 4|5. Bs. As., cap., mayo 74.
1.248.289 — Legislación del Trabajo. Nº 256|57. Bs. As., cap., junio 74.
1.248.290 — La ley. suplem. diario. Bs. As., cap., mayo 74.
1.248.291 — Matrices y la industria. Nº 8. Bs. As., cap., abril 74.
1.248.292 — Medicina Alemana. Nº 1|4. Bs. As., cap., enero-meyo 74.

Obras inscriptas

1.248.328 — La liebre y la tortuga. 5ª ed. Aut.: Constancio C. Vigil. Edt.: Atlántida (Mariposa). Bs. As., dic. 73.
1.248.329 — Las sobrinitas ganan el concurso. Aut.: Walt Disney. Edt.: Atlántida. 3ª ed.: Mariposa. Bs. As., dic|73.
1.248.330 — Un capitán de quince años. 2ª edc. Aut.: Julio Verne. Trad y adapt.: Angela Simonini. Dib.: Aniano Lisa. Edt.: Atlántida (Billiken). Bs. As., set|73.
1.248.331 — Porque te quiero, es mi única verdad. Balada. Mús.: Elio Roca. Alvar. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.332 — Les cantaré una canción. Balada. Mús.: Elio Roca. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.333 — Al buscarte un día. Beat. Mús.: Elio Roca, Alvar. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.

1.248.334 — Si me quieres y te quiero. Balada. Mús.: Elio Roca. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.335 — Porque te quiero, es mi única verdad. Balada. Letr.: Elio Roca, Alvar. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.336 — Les cantaré una canción. Balada. Letr.: Elio Roca, Alvar. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.337 — Al buscarte un día. Beat. Letra: Elio Roca, Alvar. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.338 — Si me quieres y te quiero. Balada. Letra: Alvar, Tole Martingano. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.339 — Entretejete el cabezón. Guarasón. Mús.: Ramalo, Aldo Kustin. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.340 — Bailando el golpecito. Ritmo salsa. Mús.: Carlitos Jiménez, Gerardo Daher, André. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.341 — Porque tengo tu querer. Cumbia. Mús.: Carlitos Jiménez, Aldo Kustin, André. Edt.: Korn. Bs. As., junio 19.4.
1.248.342 — No se por qué no venís. Cumbia. Mús.: Ramalo, Aldo Kustin, Carlitos Jiménez. Edt.: Korn. Bs. As., junio 19.4.
1.248.343 — Apretala 'pa' que sufra. Paseo. Mús.: Ramalo, Carlitos Jiménez, Gerardo Daher. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.344 — Canta la Chicharra. Guarasón. Mús.: Ramalo, Carlitos Jiménez, Gerardo Daher. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.345 — —Te golpeo la puerta. Guarasón. Mús.: Ramalo, Aldo Kustin, Gerardo Daher. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.346 — Ya tengo el juguetito. Gaita. Mús.: Aldo Kustin, Carlitos Jiménez. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.347 — Para mi tierra española. Paso doble. Mús.: Edmundo Suárez, Ricardo Suárez, Raúl Rosell. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.348 — Entretejete el cabezón. Guarasón. Letra: Ramalo, Aldo Kustin. Edt. Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.349 — Bailando el golpecito. Ritmo salsa. Letra: Carl'tos Jiménez, Gerardo Daher, André. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.350 — Porque tengo tu querer. Cumbia. Letra. Carlitos Jiménez, Aldo Kustin. André. Edt.: Korn. Bs. As., junio 1974.
1.248.351 — No se por qué no venís. Gaita. Letra: Ramalo, Aldo Kustin, Carlitos Jiménez. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.352 — Apriétala pa' que sufra. Paseo. Letra: Ramalo, Carl'tos Jiménez, Gerardo Daher. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.353 — Canta la chicharra. Guarasón. Letra: Ramalo, Carlitos Jiménez, Gerardo Daher. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.354 — Te golpeo la puerta. Guarasón. Letra. Ramalo, Aldo Kustin, Gerardo Daher. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.355 — Ya tengo el juguetito. Gaita. Letra: Aldo Kustin, Carlitos Jiménez. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.356 — Para mi tierra española. Paso doble. Letra: Edmundo Suárez, Ricardo Suárez, Raúl Rosell. Edt.: Korn Bs. As., junio 74.
1.248.357 — Jamás me cansaré de amarte. Balada. Mús.: Pedro Villar. Edt.: Korn. Bs. As., junio 74.
1.248.358 — Jamás me Cansare de Amarte. Balada. Letra: Pedro Villar. Edit.: Korn. Bs.As., junio|74.
1.248.359 — Un Trovador en el Olvido. Canc. Mús.: Rubén Amado-Manuel Sigüenza. Edit.: Korn Bs.As., junio| 1974.
1.248.360. — Un Trovador en el Olvido. Canc. Letra: Rubén Amado-Manuel Sigüenza. Edit.: Korn. Bs.As., junio 74.
1.248.361 — Rutina. (Rotina). Música: Roberto y Erasmo Carlos. Edit.: Korn. Bs.As., junio|74.
1.248.362 — Rutina. (Rotina). V.cast.: Buddy Mary Mc Cluskey. Edit.: Korn. Bs.As., junio|74.
1.248.363 — Tú Sabes que yo te Necesito. Balada. Mús.: Pedro Villar. Edit.: Korn. Bs.As., junio|74.
1.248.364 — Tú Sabes que yo te Necesito. Balada. Letra: Pedro Villar. Edit.: Korn. Bs.As., junio|74.
1.248.365 — Los Tres Mosqueteros. Mús.: Michel Legrand. Edit.: Korn. Bs.As., junio|74.
1.248.366 — A las Puertas del Sol. Mús.: Daniela Pace-Pilat-Panzeri y|o. Edit.: Korn. Bs.As., junio|74.
1.248.367 — A las Puertas del Sol. V| Cast.: A. Figueroa. Edit.: Korn. Bs. Aires, junio|74.
1.248.368 — Cuando te vas, no soy Yo. Beat. Mús.: Manuel Sigüenza. Edit.: Korn. Bs.As., junio|74.
1.248.369 — Cuando te vas, no soy Yo. Beat. Letra: Rubén Amado. Edit.: Korn. Bs.As., junio|74.
1.248.370 — XXJIX Campeonato Soviético. Leningrado 1971. Suplemento número 32 de la Rev. Ajedrez. Aut.: Anón. Edit.: Sopena Argentina. 1ra. edic. Bs.As., marzo|74. (Trad.: No fig.).
1.248.371 — Tratado Completo de Aperturas. t|I. Aut.: Luis Palau. Edit.: Sopena Argentina, S.A. 5ª Edic. Bs. As., abril|74.
1.248.375 — Tratado General de Refrigeración. Aut.: E. Alvarez Ojea. Edit.: Bell. Bs.As., oct|73.
1.248.376 — Culturismo. 4ª Edic. Aut.: Héctor Rensonnet. Dib.: Beatriz Orosco. Edit.: Bell. Bs.As., julio|73.
1.248.377 — Entrenamiento con Pesas para cada Deporte. 2ª edic. Aut.: Héctor Rensonnet. Dib.: Beatriz Orosco. Edit.: Bell. Bs.As., julio|73.
1.248.378 — Levantamiento de Pesas. Aut.: Héctor Rensonnet. Dib.: Beatriz Orosco. Edit.: Bell. Bs.As., julio|73.
1.248.379 — Cartomagia. 5ª Edic. Aut.: José Ketzelman. Dib.: Juan Manuel Gutiérrez Cabello. Edit.: Bell. Bs. Aires, julio|73.
1.248.380 — El Libro de las Adivinanzas. Aut.: E. y C. Elecar. Dib.: Beatriz Orosco. Edit.: Bell. Bs.As., julio|73.
1.248.381 — Juegos de Ingenio. Aut.: E. y C. Elecar. Dib.: Mario Rey. Edit.: Bell. Bs.As., julio|73.
1.248.392 — Orígenes de la Dependencia Económica Argentina. Aut.: Andrés M. Carretero. Edit.: Platero, S.R. Bs.As., mayo|74.
1.248.404 — Matemática I. 1º. Aut.: Nelly Vázquez de Tapia-Alicia Tapia de Bibiloni-Carlos Alberto Tapia. Edit.: Estrada. 1ª Edic. Bs.As. enero|74.
1.248.405 — Matemática I. Equipo de Actividades. Aut.: Nelly Vázquez de Tapia-Alicia Tapia de Bibiloni-Carlos Alberto Tapia. Edit.: Estrada. 1ª Edic. Bs.As., abril|74. (Ultima Edic. 1974) (1ª Edic.).
1.248.406 — Matemática I. Guía para el Profesor. 1º. Aut.: Nelly Vázquez de Tapia-Alicia Tapia de Bibiloni-Carlos Alberto Tapia. Edit.: Estrada. 1ra. Edic. Bs.As., marzo|74.

(Continúa)

e.8|8 Nº 5.339 v.8|8|74

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

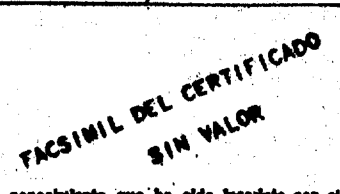
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Registro de Proveedores del Estado

Se lleva a conocimiento de los señores proveedores del Estado que el **día ocho** de agosto de 1974, se opera el vencimiento del plazo acordado por el **Decreto número 1.114/74**, posteriormente solo serán consideradas las ofertas por firmas que acrediten su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	CERTIFICADO OFICIAL DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	INSCRIPTO Nº

Nombre de la firma:
Domicilio:
Localidad:



Llevamos a su conocimiento que ha sido inscripto con el Nº en el REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO para actuar de acuerdo a las normas del Decreto Nº 5720/72 sus complementarios y modificatorios y, a las cláusulas particulares de cada licitación en la que intervenga. Cualquier modificación de los datos proporcionados al Registro deberá comunicarla dentro de los diez días al mismo.

Buenos Aires,

Sello y Firma

F. 1000 Suces.

e.30|7 Nº 5.045 v.8|8|74

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1972 - 2ª Serie" de u$s. 500 Nº 221.939, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires 4 de julio de 1974.

$ 330.— e. 17|7 Nº 85.479 v. 31|7|74
e. 1º|8 Nº 25.479 v. 16|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447 Buenos Aires.

ACEVEDO, Jorgelino Heraldo.
ALANIS, Luis.
ALBORNOS, Pedro Arnaldo.
ALVAREZ, Atilio Oscar.
BALDI, Antonio Nello.
BALZAN, Víctor Edgardo.
BANICEVIC, Roberto Alejandro.
BARRETO, Ramón.
BARRIA HUICHMAN, José.
BARRIA NIBALDO, de. Carmen
BECK, Fernando.
BENITEZ, Ramón Liberato.
BONELLI, María Inés de
BRUNO, Juan
CAMPERO, Didino Dardo
CARDOSO, Carmen Emiliano.
CARMIGLIO, Ramón Antonio.
CARO, Leonel Oscar.
CASTRO, Antonio.
CATALO, Humberto Atilio.
CERIONI, Silvio Luis Ernesto.
CONTRERAS, Ovidio.
CHAVEZ, José Antonio.
DALISERA, Romulo.
DELMASTRO, Héctor José.
DIAZ, Jorge Andrés.
FAN, Carmelo.
FLORES, Agapito Irinarco.
FLORES, Delfín.
GIMENEZ, José Antonio.
GODOY, Miguel Agustín.
GOMEZ, Juan Alberto.
GORDILLO, Basilio Antonio.
GRIECO, Ernesto Oscar.
GUMMY Ramón Osvaldo.
IBARRA, Calixto.
IRRAZABAL, Pedro María.
LETTE, Juan José.
LOPEZ, Martín Angel.
MALONE, Roberto Oscar.
MANQUE, Antonio.
MARCHESI, Rafael Angel.
MARTINEZ, Horacio Agustín
MEJUTO, Julio César
MENDIETA, Aníbal Primo.
MINATTI, Baniamino.
MOLINA, Ramón Gregorio.
MONTINI, Carlos.
MORAGUES, Hugo Norberto.
NELGAR, Celestino Laudemar
NIEVAS, Norberto Carlos.
OJEDA, Martín
OJEDA, Orlando Pedro.
PEREZ, Eduardo.
PEREZ, Pedro Daniel.
ORTIZ, Manuel Ali.
PIETRACCONE, Mirta Alicia.
PINTOS, Florentín.
PONCE, Ismael Félix.
RAMIREZ, Jorge.
RAMOS, Carlos Daniel.
RIOS, Jacinto Nieves.
ROMERO, José Omar.
ROTELA, Rogelio.
SMIDT, Federico.
SPERANZA, Amelia.
STASIW, José.
VALLE, Casto.
VALLEJOS, Eduardo.
VELAZQUEZ, Carlos.
VELAZQUEZ, Miguel.
VILLAN, Carlos Falsares.
ZUGAZAGA, Pedro.

Buenos Aires, 22 de julio de 1974.

e.26|7 Nº 5.184 v.8|8|74

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

El Tribunal Fiscal de la Nación, Vocalía de la 5ª nominación a cargo de la doctora Beatriz Susana González de Rechter, hace saber por cinco días al señor JORGE MARIO CACOPARDO y al doctor ANIBAL RAUL MARCELO OSACAR, que con fecha 30 de julio le 1974 se ha dictado la siguiente resolución, en el Expediente Nº 9.426: caratulado "Cacopardo, Jorge Mario. s|rec. de apelación"... Y visto: 1) Dejar sin efecto la audiencia de vista de causa fijada para el día 5 de agosto de 1974, a las 10,30 hs. — 2) Pasen los autos para alegar por escrito debiendo quedar agregados en autos los respectivos alegatos en el término de diez (10) días hábiles a contar desde la notificación de la presente.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1974. — Graciela L. T de Wurzel, secretaria.

e. 7|8 Nº 5.555 v. 13|8|74

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente D. 1.203|74 - DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 75, para el día 16|8|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de máquinas de calcular electrónicas y máquinas de escribir manuales, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas — El Director General de Administración.

e.8|8 Nº 5.556 v.9|8|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U.6)
Rawson - Chubut
(C.E.T. 497|74 - DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 8, 1er. llamado, para el día 16 de agosto de 1974, a las 9 horas con el objeto de resolver la adquisición de elementos con destino a la construcción de un pabellón de alojamiento para Personal Subalterno en el Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6), Rawson - Chubut.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras del mencionado establecimiento, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de pedidos de precios, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario administrativo. — El Jefe Administrativo.

e.8|8 Nº 5.557 v.9|8|74

MINISTERIO DE DEFENSA

SOCIEDAD ANONIMA MINERA (HIPASAM)
Concurso Público 882|74

Llámase a Concurso Público con el objeto de adquirir Cables, Empalmes y Terminales para Instalaciones Eléctricas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran en venta en la División Licitaciones (Avda. Belgrano 1370, 8º piso, Capital Federal), de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y 14 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 200 (doscientos pesos).

Fecha de Apertura 2 de setiembre de 1974.

$ 33.75 e.8|8 Nº 88.041 v. 8|8|74

SOCIEDAD ANONIMA MINERA (HIPASAM)
Concurso Público Internacional Nº 881|74

Llámase a Concurso Público Internacional con el objeto de adquirir Equipos de Iluminación Individual para Casco Minero.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran en venta en la División Licitaciones (Avda. Belgrano 1370, 8º piso, Capital Federal), de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y 14 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100 (cien pesos).

Fecha de Apertura: 13 de setiembre de 1974 (10 horas).

$ 37,50 e.8|8 Nº 88.042 v. 8|8|74

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74, hasta el día 16 de agosto del año en curso, a las 14 horas, para la adquisición e impresión de formularios.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.8|8 Nº 5.558 v.9|8|74

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - Tel. 1525|26
San Francisco (Pcia. Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74 para el día 6 de septiembre de 1974 a las 11 horas, para la adquisición de Resortes de Suspensión para Bogies de Vagones de acuerdo a Planos.

Por pliego de condiciones, planos y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.8|8 Nº 5.559 v.20|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Expediente Nº 52.739|74)

Llámase a Licitación Pública Nº 10.244, para la adquisición de galletitas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles, de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 16 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.8|8 N: 5.560 v.9|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de Sellos Fechadores y Numeradores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 10.

e.8|8 Nº 5.561 v.9|8|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 79|974

Apertura: 19 de agosto de 1974, a las 16 horas.

"Servicio Integral de Limpieza de los Edificios de esta Caja, ubicados en Avda. San Martín Nº 1951 y Avda. Santa Fe Nº 2642, Capital Federal, por el término de un (1) año."

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17.30

e.8|8 Nº 5.562 v.9|8|74

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
HOTEL "GENERAL MANUEL BELGRANO"

Llámase a Licitación Privada de Venta Nº 1|74, con el objeto de la Venta de Rezagos: motores, centrífugas, sanitarios, mesas, sillas, puertas, ventanas, colchones de lana, plomo, frazadas, varios, correspondientes al Hotel "General Manuel Belgrano", Huerta Grande.

Apertura: 19 de agosto de 1974, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hotel "General Manuel Belgrano", Huerta Grande, Ruta 38, Km. 785 a 1.000 m. oeste aproximadamente, Prov. de Córdoba. Tel 2541 (La Falda) y|o Delegación Dirección General Impositiva, Colón 748, Prov. de Córdoba.

e.8|8 Nº 5.590 v.13|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Administración Puerto Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74-APPM, con apertura en la Administración Puertos Paraná Medio (Puerto Santa Fe), Dique II, el día 29 de agosto de 1974 a las 10 horas, para la provisión de: 37 tirantes de madera pino Paraná o similar de 76 por 76 mm. por 5.40 m. y 37 idem. Idem de 76 por 152 por 5.40 metros de largo. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la Sec. Compras-Suministros APPM (Puerto Santa Fe) Dique II, en días hábiles dentro del horario de 6 a 13 horas.

e.8|8 Nº 5.591 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 220|P|74

Vto.: 29 de Agosto de 1974 a las 9.30 horas, Provisión de 8 bastidores terminales para cable Coaxil.

Valor del Pliego: $ 100.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8|8 Nº 5.577 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 182-P|74

Vto.: 25 de Setiembre de 1974 a las 9.30 horas.

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 182-P|74 que fuera programada para el día 13|8|74 a las 9,30 horas, ha sido prorrogada para el día 25|9|74 a las 9,30 horas, por la adq. de cable Coaxil.

Valor del Pliego: $ 100.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8|8 Nº 5.578 v.14|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 225-P|74

Vto.: 9 de Setiembre de 1974 a las 9.30 horas, por la construcción del edificio "Villa Angela", a erigirse en el terreno sito en la calle Hipólito Yrigoyen entre Bmé. Mitre y 25 de Mayo de la localidad de Villa Angela, Provincia del Chaco.

Presupuesto Oficial: $ 3.774.427,11.

Valor del Pliego: $ 350.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

También podrá adquirirse la documentación respectiva en nuestras Oficinas comerciales sitas en Villa Angela, s|n. y Resistencia calle J. B. Justo 214, ambas de la Provincia del Chaco.

e.8|8 Nº 5.579 v.20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 226-P|74

Vto.: 9 de Setiembre de 1974 a las 10.30 horas, por los trabajos de ampliación del edificio "Formosa", sito en la calle Saavedra Nº 650|56, de la Ciudad de Formosa, Pcia. de Formosa.

Presupuesto Oficial: $ 1.187.461,00.

Valor del Pliego: $ 250.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los Pliegos de Condiciones también se podrán abonar y|o retirar de nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Formosa, sita en la calle Saavedra 650|56, Pcia. de Formosa.

e.8|8 Nº 5.580 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 137-P|74
(2º Llamado)

Vto.: 5 de Setiembre de 1974 a las 11.30 horas, por la construcción de un nuevo piso completo en la Central Chivilcoy, sita en la calle 9 de Julio 93 de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 433.725,57.

Valor del Pliego: $ 100.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas. — Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra oficina comercial de la Ciudad de Chivilcoy, sita en la calle 9 de Julio Nº 93, Pcia. de Buenos Aires.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8|8 Nº 5.574 v.14|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 227-P|74

Vto.: 9 de Setiembre de 1974 a las 12.30 horas, Adquisición de Instrumentos de Medición.

Valor del Pliego: $ 60.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8|8 Nº 5.575 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 224-P|74

Vto.: 26 de Agosto de 1974 a las 11.30 horas, por la adq. de tapalamparitas, clavijas, ejes para uñas, etc.

Valor del Pliego: $ 40.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8|8 Nº 5.576 v.14|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 210|74: Prov. de 400.000 planchas, conteniendo cada una 2 formularios.

L. Pública Nº 211|74: Prov. de escritorios, sillones, gabinetes, butacas, mesa para teléfono, sillas, mesas p|dibujo, armarios metálicos, mesas para máquinas de escribir, etc.

Apertura: 23 de agosto de 1974, a las 12 y 12.15 horas, respectivamente.

L. Pública Nº 212|74: Prov. de baterías de acumuladores y cargadores de baterías.

L. Pública Nº 213|74: Prov. de 2.250.000 planchas, conteniendo cada una 4 facturas.

L. Pública Nº 214|74: Prov. de escritorios, mesas, mesitas, sillas, gabinetes, percheros, papeleros, sillones, ficheros, etc.

Apertura: 30 de agosto de 1974, hora 12.15, 12.30 y 12.45, respectivamente.

L. Pública Nº 215|74: Prov. de 100 cintas de impresión para caracteres CMC 7, para Impresora BGE-115.

L. Pública Nº 216|74: Prov. y mont. puesta en servicio de una Central Telefónica automática.

L. Pública Nº 217|74: Prov. de termocuplas y termopilas para turbogas General Electric.

Apertura: 4 de setiembre de 1974, a las 12, 12.15 y 12.30 horas, respectivamente.

L. Pública Nº 218|74: Prov. de frecuencímetros contador digital, voltímetros, generador de señales y wattímetros de radiofrecuencia

L. Pública Nº 219|74: Prov. de medidores de energía eléctrica y repuestos para los mismos.

L. Pública Nº 220|74: Ampliación de la capacidad del sistema restituidor analítico AP|C-3- aparato ortográfico OPC- instalado en la oficina Fotogrametría de AyE

Apertura: 13 de setiembre de 1974, a las 12, 12.30 y 13 horas, respectivamente.

L. Pública Nº 221|74: Prov. de medidores trifásicos, transformadores de intensidad, y de tensión, medidores totalizadores de precisión, instrumentos registrador impresor de valores, relojes de contacto, instrumento kilowattímetros, instrumento Cos-Fímetro, medidores patrón portátiles, mesa de contraste para medidores.

L. Pública Nº 222|74: Prov. de transformadores de tensión y de intensidad.

Apertura: 18 de setiembre de 1974, hora 12 y 12.30, respectivamente.

L. Pública Nº 223|74: Prov. equipo de medición energía eléctrica, medidores especiales clase para energía eléctrica activa (doble tarifa, tetrafilares, trifilares, relojes de contacto, medidores de precisión, instrumento registradores-impresores de valores, medidores totalizadores, y accesorios para instrumentos reigstradores.

L. Pública Nº 224|74: Prov. de tractor sobre carriles de orugas topadoras, con motor de combustión ciclo diesel potencia no menor de 180 HP.

Apertura: 20 de setiembre de 1974, hora 12 y 12.30, respectivamente.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal.

e.8|8 Nº 5.570 v.14|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 225|74: Prov. de escritorios, mesas, sillones giratorios, sillas, sillones, gabinetes, papeleros, etc.

L. Pública Nº 226|74: Prov. de 340.000 planchas, conteniendo cada una 9 formularios.

Apertura: 23 de agosto de 1974, hora 12.30 y 13 horas, respectivamente.

L. Pública Nº 227|74: Prov. de resistencia de puesta a tierra.

Apertura: 6 de setiembre de 1974, hora 10.

L. Pública Nº 228|74: Prov. de protecciones de máxima corriente y de mínima tensión, relés, protecciones térmicas.

L. Pública Nº 229|74: Prov. de relés, oscilo perturbógrafo, localizador de fallas en líneas aéreas, kilovoltímetros, frecuencímetros y valímetros-varmetro.

L. Pública Nº 230|74: Prov. de fuentes estabilizadas de tensión trifásicas, para contraste de instrumentos.

Apertura: 19 de setiembre de 1974, a las 10, 10.30 y 11 horas, respectivamente.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal.

e.8|8 Nº 5.571 v.14|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 231|74: Construcción de obras civiles para la Central Termoeléctrica "Curuzú Cuatiá" (Provincia de Corrientes).

Presupuesto oficial: $ 1:500.000.

Valor del pliego: $ 300.

L. Pública Nº 232|74: Construcción de las obras civiles complementarias preliminares en la Central Termoeléctrica Mercedes (Provincia de Corrientes).

Presupuesto oficial: $ 300.000.

Valor del pliego: $ 200.

Apertura: 16 y 18 de octubre de 1974, respectivamente, a las 10 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal.

e.8|8 Nº 5.593 v.14|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|172|74

Transporte de personal de la Ciudad de Neuquén a Yacimiento Río Neuquén y Aguada del Cajón.

Fecha de apertura: 2 de setiembre de 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.8|8 Nº 5.572 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 5|171|74

Transporte para Encargado Recorredor de Turno y Baterista de Turno en Yacimiento R. N. E. P. O.

Fecha de Apertura: 2 de Septiembre de 1974, a las 10 Hs.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del Pliego: Cien Pesos ($ 100).

e.8|8 Nº 5.573 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorróganse para el día 30 de agosto de 1974, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 106|74, bulones especiales (Valor del pliego: $ 100), y a las 16,15 horas: la Licitación Pública Nº 113|74, rodillos para transportadora de cinta (Valor del pliego: $ 200). Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190. Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.8|8 Nº 5.594 v.20|8|74

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Secretaría de Comercio por intermedio de la Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 18|74, para el día 16 de agosto de 1974, a las 16 horas, para la adquisición de veinte (20) máquinas calculadoras impresoras electrónicas, Industria Argentina. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32, Departamento Compras y Suministros, en el horario de 13 a 18,30 horas.

e.8|8 Nº 5.592 v.9|8|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 394|74 hasta el día 14 de agosto de 1974, a las 16 y 30 horas, para la provisión de copias heliográficas en papel tipo océ común de diversas medidas. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado. Precio del pliego: Cinco pesos ($ 5). Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del monto de la oferta.

e.8|8 Nº 5.566 v.9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 7.018-L-1974

Licitación Pública Nº 6.096 para adjudicar la provisión de 13 balanzas p|pesar camiones, de Industria Nacional. Pesos 1.575.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8 Nº 5.567 v.20|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 3.522-L-1974

Licitación Pública Nº 6.094, para adjudicar la provisión de "7 ómnibus para transporte de personal", de fabricación nacional, s|Circular B-1058, Anexo VII del Banco Central de la República Argentina. $ 1.400.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8 Nº 5.568 v.20|8|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 27|74

Maderas: Pino misionero, listones y chapas. Apertura: 19|8|74. Hora: 8,30. Valor del pliego: $ 150.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Santos Lugares (Alianza). Departamento Aprovisionamiento (División Compras, 2º Piso, Oficina Nº 208), de lunes a viernes en horario de 8 a 13.

e.8|8 Nº 5.569 v.12|8|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Departamento Vía y Obras
Llámase a Licitación Pública Nº 0.74|15

Línea Principal — Renovación Vías Generales Nros. 1 y 2 de Km. 3.502 a Km. 10,060.

Fecha de apertura: 2 de octubre de 1974, a las 15 horas.

Presupuesto oficial: $a. 23.344.000,00.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Precio del pliego: $a. 1.000,00.

Consulta y obtención del pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos, Bmé. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas.

e.8|8 Nº 5.595 v.14|8|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
Licitación Pública Nº 11|74

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de agosto de 1974, a las 14,30 horas, para la adquisición un equipo cargador frontal y retroexcavadora.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en 25 de Mayo 459, 10º piso, Sector Contrataciones, en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.8|8 Nº 5.565 v.9|8|74

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 1.610
Expediente Nº 2.443|74

Referencias: "Adquisición de uniformes para el Centro de Instrucción de Guardaparques Bernabé Méndez Nahuel Huapi. Apertura: El día 21 de agosto de 1974, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Avda. Santa Fe 690, Planta Baja, Capital.

Pliegos: Sin cargo. Podrán ser retirados en la dirección citada precedentemente, en el horario de 13 hs. a 16 hs.

Plazo de entrega: Será el día 30 de setiembre de 1974. Los oferentes deberán presentar Cédula Fiscal o Fotocopia Legalizada por Escribano.

e.8|8 Nº 5.563 v.9.8|74

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 1.607
Expediente Nº 1.291|74

Referencias: "Venta de bienes en desuso" Intendencia del Parque Nacional Los Alerces. Apertura: El día 19 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.

Pliegos: El valor del mismo es de diez pesos ($ 10). Podrán ser retirados en la Intendencia citada anteriormente y oficinas centrales, Santa Fe 690, Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Planta Baja, Capital Federal.

e.8|8 Nº 5.564 v.9|8|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Privada Nº 39
Expediente: 104634|74

Llámase a Licitación Privada Nº 39, para el día 2 de agosto de 1974, a las 10 hs., para la provisión y montaje de cuatro aulas modulares, sitio en la Facultad de Agronomía: Pabellón Uballes.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, (Pabellón Central, P. Baja), de lunes a viernes de 10 a 12 hs., donde también se realizará la apertura de las ofertas.

Presupuesto oficial: $ 270.000.

Precio del Pliego: $ 30.

e.8|8 Nº 5.581 v.14|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
LW 83 CANAL 10
TELEVISORA UNIVERSITARIA
Licitación Pública Nº 1|74

Se ha prorrogado para el día 19|8|74, a hs. 11, la apertura de la Licitación Pública Nº 1|74, para la adquisición de Películas Cinematográfica de 16 mm. para filmación, destinadas a L. W 83, Canal 10, Televisora Universitaria, de la Universidad Nacional de Tucumán, que debía efectuarse el día 9 de agosto de 1974.

Por pliego de condiciones recurrir al Departamento de Compras, Buenos Aires Nº 296, San Miguel de Tucumán, y en la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en la Capital Federal, domicilio Paraná 851, 1er. piso, oficina 8.

El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 19 de agosto de 1974 a hs. 11, en el Departamento de Compras de la Televisora Universitaria, sito en calle Buenos Aires 296, San Miguel de Tucumán.

e.8|8 Nº 5.582 v.9|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 26
Expte.: Nº 213.062

Llámase a Licitación Pública para la provisión de tablas de pino, tirantes, etcétera, con destino a la Escuela Industrial Superior. — Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, Of. 114, en el horario de 7 a 13 horas. — Apertura: 20 de agosto de 1974, a las 10,30 horas.

e.8|8 Nº 5.583 v.9|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 212.241

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos, pantalones, camisas, ambos de trabajo, mamelucos, chaquetillas, botas, botines, capas, camperas, gorros delantales para cocina, guantes, mocasines, cascos protectores, botines para electricistas para el personal no-docente dependiente de esta Universidad. — Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones en la Oficinas de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, Of. 114, en el horario de 7 a 13 horas. — Apertura: 19 de agosto de 1974, 10 horas.

e.8|8 Nº 5.584 v.9|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.242|74

Llámase a Licitación Pública Nº 77|74, para la adquisición de Copias de planchas hueco-offset, para máquina Cabrenta 860, solicitado por el Departamento Talleres Gráficos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1974, a las 18 horas. — Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E.: 37-2868.

e.8|8 Nº 5.585 v.9|8|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
DECRETO LEY Nº 18.290
Inscripto Registro Nacional
Obras Sociales Nº 0118|0
Licitación Pública Nº 5|74

Objeto: Por la adquisición de elementos odontológicos para stock anual de la División Almacenes.

Apertura: En la División Compras del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario (Junín 224 —3er. piso— Capital), el día 11 de setiembre de 1974, a las 16 horas.

Garantía: 1 o|o sobre el importe total de la oferta.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.— (cincuenta pesos).

El pliego de condiciones podrá solicitarse para su consulta y|o compra en la División Compras a partir del 9 de agosto, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

$ 84.35 e 8|8 Nº 87.903 v. 12|8|74

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 31|74, para el día 14 agosto 1974, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alcohol absoluto, albúmina humana liofilizada, cloruro de bario, fenol cristal, ficoll, metanol, malonato de sodio, óxido de aluminio, sulfato cúprico, azul de metileno, alumbre de cromo, buffer ácido sulfúrico, cloroformo, glicerina, hidrato de cloral, urotropina, etc., con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Villa Sarmiento, 8 de agosto de 1974. — El Director.

e. 8|8 Nº 5.587 v. 9|8|74

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
SANTA MARIA (CORDOBA)
Expediente Nº 1-2020-0200000140|74-7

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74, para el día 19 del mes de agosto de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Antibióticos, drogas, medicamentos, etc., con destino al Instituto Tisiológico de Punilla —Santa María— Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas) Defensa 192 —4º piso— Buenos Aires.

Santa María, 22 de julio de 1974. — César Augusto Serrano, director.

e. 8|8 Nº 5.588 v. 9|8|74

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
GERENCIA DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 268437|74

Llámase a Licitación Pública Nº 55|74, para el día 20 de agosto de 1974, a las 16,30 horas, para lograr la adquisición de máquinas fotocopiadoras electrostáticas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1974.

e. 8|8 Nº 5.586 v. 9|8|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Objeto: Construcción de un total de 61 viviendas individuales y Obras Complementarias, a ejecutarse en distintas localidades de la Provincia del Chubut.

Sector - Esquel y Trevelín

Grupo A: Esquel: 48 Viviendas y Obras Complementarias. Presup. oficial: pesos $ 603.165,78. Garantía licitación: $ 56.931,66.

Grupo B: Trevelín: 13 Viviendas y Obras Complementarias. Presup oficial: $ 1.650.662,02. Garantía licitación: pesos 16.506,62.

Se podrá cotizar por el total de la licitación o por grupo.

Fecha y hora de apertura: 19 de setiembre de 1974, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Construcciones —Depto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas— Defensa Nº 192 —2º piso— Oficina 2.350, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal San Carlos de Bariloche, calle Villegas Nº 353|63, Provincia de Río Negro.

e. 8|8 Nº 5.589 v. 29|8|74

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública CMC Nº 2|73 (segundo llamado) - Obra: "Estribos de hormigón armado para puentes ferroviarios - Muros de contención para protección árboles".

Presupuesto oficial: $ 1.686.289.—.

Depósito de garantía de oferta: pesos 16.863.—. Precio del pliego: $ 300.—.

Fecha de apertura de las ofertas: 10 de setiembre de 1974, a las 16 horas.

Licitación Pública CMC Nº 6|74 - Obra: Pabellón de Pescados y Mariscos.

Presupuesto oficial: $ 17.097.692,42.

Depósito de garantía de oferta: pesos 170.976,93.

Precio del pliego: $ 700.—.

Fecha de apertura de las ofertas: 10 de octubre de 1974, las 16 horas.

Lugar de apertura de las ofertas: Reconquista 609, 6º piso.

Ubicación de las obras: Partido de La Matanza, Autopista Riccheri y Avda. Boulogne Sur Mer.

La documentación puede ser consultada y adquirida en la sede de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, los días hábiles de 13 a 18 horas y las propuestas deberán presentarse en la misma sede de la corporación, Reconquista 609, 6º piso, Capital Federal.

e. 8|8 Nº 5.596 v. 14|8|74

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 19 de Agosto de 1974:

Nº 90 — Expediente Nº 40.767 — "Grupos Electrógenos".

Hora: 10 (Diez).

Nº 91 — Expediente Nº 40.790 — "Castillas Rodantes".

Hora: 10,30 (Diez treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — Area Economía.

e.7|8 Nº 5.510 v.8|8|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. T. 446|74 - D.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 30|8|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la contratación por la construcción del edificio para el Servicio Psiquiátrico Central, primera etapa, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

La documentación que integra esta licitación, podrá ser retirada de la citada División, durante los días laborables, de 12 a 18 horas.

Importe de la garantía: $ 35.000. — Buenos Aires, 23 de julio de 1974. — El Director General de Administración.

e.31|7 Nº 5.235 v.21|8|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA

General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 19|74, para el día 19 de Agosto de 1974, a horas 10 por "Caños de acero negro con costura".

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, General Manuel N. Savio, Palpalá, Jujuy.

e.7|8 Nº 5.540 v.8|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.509|74, para el día 19 de agosto de 1974, a las 12 horas, por la provisión de:

— Una máquina guillotina hidráulica, largo útil corte 3.000 a 4.000 mm.

— Una máquina plegadora hidráulica, largo útil de la mesa 6.000 mm.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.30|7 Nº 5.244 v.8|8|74

Comando General del Ejército

GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, por el término de 15 días hábiles, a partir del 25|jul.|74 al 14|ago.|74, inclusive, para la construcción de "24 viviendas para el Personal del E 36 Esquel" de Gendarmería Nacional, en la localidad de Esquel (Provincia de Chubut).

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1319 —1er piso— Buenos Aires, lugar éste donde pueden retirarse los pliegos de condiciones y antecedentes técnicos.

Fecha de apertura: 28 agosto 1974, 10.

Presupuesto oficial: $ 6.188.610.—.

Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

Valor del pliego: $ 300.—.

e. 25|7 Nº 5.112 v. 14|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el servicio de conservación y mantenimiento integral de 170 máquinas de contabilidad marca "Olympia" modelo Triplex-132.965.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Agosto de 1974 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310 Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del Pliego: $ 30.

e.7|8 Nº 5.511 v.8|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Máquinas Lustradoras-Enceradoras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Agosto de 1974 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del Pliego: $ 10.

e.7|8 Nº 5.512 v.8|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Máquinas de Cajero.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1974, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del Pliego: $ 100.

e.7|8 Nº 5.513 v.19|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de remodelación, reparaciones generales y pintura, en la Agencia Balvanera (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 22|7 Nº 4.988 v. 9|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio, para la sucursal Santa Rosa (La Pampa). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de setiembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego $ 500.—.

e. 23|7 Nº 5.046 v. 12|8|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 39|974. — Apertura: 26|Sept.|974, a las 16.

"Adquisición de un edificio o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler o locación de un inmueble o local en propiedad horizontal (Ley número 13.512), ubicados en la zona de Vicente López (Buenos Aires), sobre la Avenida Maipú desde la calle F. F. de Amador hasta la calle Roma y su continuación R. B. Castro, que se hallen en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".

Condiciones de pago: Al contado.

Pliego de condiciones: Administración Central (División Compras), Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30; y en las filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: División Compras (Administración Central), de 12 a 17,30.

e.5|8 Nº 5.418 v.14|8|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 64-974

"Adquisición de máquinas de oficina". Apertura: 29 agosto 1974, a las 16.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30

e.31|7 Nº 5.286 v.9|8|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 72-974

Apertura: 5-setiembre-974, a las 16. Adquisición de un edificio o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler o locación de un inmueble o local en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512), ubicados en la zona céntrica de la Ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro), dentro del radio delimitado por las siguientes arterias: calle B... Mitre desde calle Urquiza a calle Frey; calle Fco. Perito Moreno desde calle E. Morales a calle Palacios; Avda. San Martín desde calle E. Morales a calle Libertad; calle Urquiza desde calle Fco. Perito Moreno a calle Bmé. Mitre; calle Q...glia desde Ada M. Elflein a calle Eduardo O'Connor y calles Villegas y Rolando desde calle Fco. Perito Moreno a calle Eduardo O'Connor que se hallen en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata.

Condiciones de pago: Al contado.

Pliego de condiciones:

—Administración Central (división Compras), Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal de 12 a 17,30; y en las filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país, y en la sucursal San Carlos de Bariloche de Correos y Telégrafos.

Presentación de las ofertas:

—División Compras (Administración Central), de 12 a 17,30, y en la sucursal San Carlos de Bariloche de Correos y Telégrafos.

e.7|8 Nº 5.614 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Administración Puerto Quequén

Llámase a Licitación Pública número 3-APQ-74, con apertura en la Administración Puerto Quequén, sita en la Avda. Juan de Garay s|Nº, de Puerto Quequén, Pcia. de Buenos Aires, el día 6 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para la construcción de un local para comedor obrero en jurisdicción de la Administración Puerto Quequén. Retiro de pliegos, al precio de cincuenta pesos Ley Nº 18.188 ($a. 50.—), en la Dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Presupuesto oficial: Doscientos mil pesos ($a. 200.000.—).

e. 7|8 Nº 5.541 v. 13|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 161|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 29 de agosto de 1974, a las 13 horas, para la provisión de vestuario año 1975 (camisas de brin y de poliester, guardapolvos, chaquetillas p cocineros, gorras, tricotas de lana, pasamontañas, guantes de lana, delantales, etc.). Retiro de pliegos —sin cargo—, en Abastecimiento-Compras, 10º piso de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 7|8 Nº 5.542 v. 19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 156|74, con apertura en la Administración Puertos Paraná Inferior, España Nº 23, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para la construcción de un (1) Centro Administrativo en Puerto San Nicolás. Retiro de pliegos al precio de trescientos pesos Ley 18.188 ($a. 300.—), en la dirección mencionada, días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas, y en la Administración General de Puertos, en Abastecimiento-Compras, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 —10º piso— Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 6|8 Nº 5.483 v. 27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 154|74, con apertura en la Administración Puerto Mar del Plata, sito en la Avenida "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, el día 16 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para la ejecución de los trabajos de ampliación del Varadero de Puerto Mar del Plata. Retiro de Pliegos, al precio de Ciento Cincuenta Pesos Ley 18.188, ($a. 150,00), en la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 7 a 14 horas y en la Administración General de Puertos, en Abastecimiento-Compras, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.5|8 Nº 5.446 v.26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.106|74

"Bandejas de papel de aluminio, grabada con la insignia de Aerolíneas Argentinas, medidas exteriores 320 mm. por 197 mm. por 30 mm. de alto, B|6 de 0,13 mm. de espesor.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo— en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 16 de agosto de 1974, a las 12 horas.

e. 7|8 Nº 5.543 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.039-1|74

(2º llamado)

"Toallas (pañito) de puro algodón, medidas 30 x 28 cms., aproximadamente, colores surtidos".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 14 de agosto de 1974, a las 14,30 horas.

e. 7|8 Nº 5.544 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.105|74

"Ceniceros de melamina (anti-inflamable) formato cuadrado, con cuatro canales porta cigarrillos, con impresión del logotipo y isotipo empresario".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 16 de agosto de 1974, a las 11 horas.

e. 7|8 Nº 5.545 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.104|74.

"Formulario 718: Estampilla de revalida, formato 45 x 33 mm., a confeccionarse en papel celcote, dorso con engomado autoadhesivo y Formulario 1511 - Tarjetas autoadhesivas para equipaje, a confeccionarse en papel celcote formato 8,5 x 13 cms.".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo— en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 14 de agosto de 1974, a las 14 horas.

e. 7|8 Nº 5.546 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.103|74

"Formulario 1524 - Guía Aérea Internacional, cada juego estará integrado por doce fórmulas con carbónicos intercalados; formato de acuerdo a Norma IRAM 3001, en la medida A4, 210 por 297 mm.".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 14 de agosto de 1974, a las 13 horas.

e. 7|8 Nº 5.547 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.093|74

"Adquisición de veinte (20) máquinas teleimpresoras|receptoras; cuatro (4) máquinas teleimpresoras transfisoras|receptoras y cuatro (4) transmisores automáticos". — Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, primer piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas. — Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 13 de agosto de 1974, a las 11 horas.

e. 1º|8 Nº 5.385 v. 12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

FERROCARRILES ARGENTINOS

Línea Sarmiento

Departamento Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº O.74|13 — Línea Principal — Once|Toay — Mejoramiento y soldadura de rieles de vía única desde Km. 405,00 al Km. 485,00 y vías segunda de las Estaciones correspondientes al tramo.

Fecha de Apertura: 29 de agosto de 1974, a las 15 horas.

Plazo de Ejecución: 500 días corridos.

Presupuesto Oficial $a. 21.504.104.

Precio del Pliego: $a. 600 (seiscientos)

Consulta y obtención del Pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos, Bmé. Mitre 2815, 2º Piso, Oficina 207, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas.

e.6|8 Nº 5.504 v.12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

FERROCARRILES ARGENTINOS

F. C. General Roca

Objeto: Lic. Pública G.5873.

Batería de Acumuladores Alcalinos.

Apertura: 22|8|74, 10 hs.

Valor Pliego: $ 100.

Objeto: Lic. Pública G.5876.

Alambre de cobre con alma de acero tipo Copperweld.

Apertura: 22|8|74, 11 hs.

Valor Pliego: $ 100.

Venta de Pliegos: Paracas 50, Planta Baja, Capital, de 8 a 13 horas.

e.5|8 Nº 5.425 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea Sarmiento
Agrup. Funcional Eléctrico
Licitación Privada Nº E.74|6

Día, mes, año y hora de apertura: 29 de agosto de 1974, 13 horas.
Título: Instalación de alumbrado eléctrico en Estaciones Anchorena, Bocayuba, Chiclana, Gral. Hornos, Sansinena, Arizona, Sundblad y Agustoni.
Precio de los pliegos: Cien pesos (pesos 100,00).
Pliego de Condiciones Adicional: Veinticinco pesos ($ 25,00).
Juego de Planos Adicional: Veinticinco pesos ($ 25,00).
Monto del Presupuesto Oficial: Trescientos diez mil pesos ($ 310.000,00).
Informes y Pliegos: Agrup. Funcional Eléctrico, calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Av. Rivadavia 10.700), Capital Federal. — Horario: de 8 a 13 hs., días hábiles.

e.5|8 Nº 5.422 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 221-P|74

Vto.: 28 de agosto de 1974, a las 10.30 horas.
Por la adquisición de alambre, cordón y caños de acero.
Valor del pliego: $ 250,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.7|8 Nº 5.522 v.21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 217-P|74

Vto.: 6 de setiembre de 1974, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de elementos para equipos de oficinas centrales (cordón flexible, armadura o ancla, segmento de contacto, etc.).
Valor del pliego: $ 60,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.7|8 Nº 5.523 v.21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 214-P|74

Vto.: 22 agosto 1974 a las 10.30 horas.
Por los trabajos de terminación del Edificio "Central Tigre", sito en la Avda. Libertador Nº 163|65 de la localidad de Tigre, Pcia. de Bs. As.
Presupuesto Oficial: $ 159.619.
Valor del pliego: $ 40.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|8 Nº 5.443 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 209-P|74

Vto.: 5 setiembre 1974, a las 9,30 horas. Por los trabajos de construcción del Edificio Central "Deán Funes" a erigirse en el terreno sito en la calle Domingo Cabrera esq. San Luis de la Ciudad de Deán Funes, Pcia. de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 3.626.700.
Valor del pliego: $ 350.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas, pudiendo también abonarse y|o retirarse en nuestras oficinas sitas en: Córdoba, Avda. Colón 210 y Deán Funes, Rivadavia 252, Pcia. de Córdoba, respectivamente.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|8 Nº 5.439 v.26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 219-P|74

Por los trabajos de reforma y reparación general de dos ascensores instalados en el Edificio 24 de Noviembre 40, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 40.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|8 Nº 5.440 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 215-P|74

Vto.: 5 setiembre 1974, a las 10.30 horas. Por los trabajos de desmonte total y posterior ejecución de la instalación eléctrica en el Edificio Barracas.
Valor del pliego: $ 250.
Presupuesto Oficial: $ 1.591.774,06.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|8 Nº 5.442 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 216-P|74

Vto.: 26 de agosto 1974, a las 10,30 horas. Adquisición de hormigón para cañerías P.V.C.
Valor del pliego: $ 250.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|8 Nº 5.441 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 213-P|74

Vto.: 26 agosto 1974, a las 9.30 horas. Por la adq. de alambre de cruzadas y cable para instalación interna.
Valor del pliego: $ 250.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|8 Nº 5.444 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 206-P|74

Vto.: 16 agosto 1974, a las 9,30 horas. Por la adquisición de tapones p|prueba de gas y conductos de cables telefónicos.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|7 Nº 5.158 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 199-P|74

Vto.: 19 ago. 1974, a las 11,30 horas, por la adquisición de 5 grupos electrógenos.
Valor del pliego: $ 120,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.29|7 Nº 5.210 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 210-P|74

Vto.: 20 de agosto de 1974, a las 10,30 horas.
Adquisición de ligaduras, plomo puro y soldadura.
Valor del pliego: $ 650.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|7 Nº 5.251 v. 12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 134-P|74

Vto. 22 agosto 1974, a las 9,30 horas. Por la adq. de materias de acumuladores eléctricos estacionarios.
Valor del pliego: $ 450.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|7 Nº 5.160 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Lic. Pública Nº 17 — Contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial de materiales para electrificación rural de la calle Mendoza entre calles Nº 11 y Nº 12, Departamento Pocito, Prov. de San Juan.
Precio pliego: $ 10. — Es obligatoria su adquisición.
Lic. Pública Nº 18 — Contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial de materiales para suministro de energía eléctrica a Vecinos de calles Jones Yacante y adyacencias La Majadita, Dto. 9 de Julio, Prov. de San Juan.
Precio pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 14 de Agosto de 1974, 11 y 12 respectivamente.
L. Pública Nº 19 — Contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial de materiales para suministro de energía eléctrica a Vecinos de calle 8 entre Lemos y Costa Canal, Dto. Pocito, Prov. San Juan.
Precio pliego: $ 30. — Es obligatoria su adquisición.
L. Pública Nº 20 — Contratar obra de mano y provisión parcial de materiales para racionalización de líneas de Baja Tensión y Alumbrado Público en Villa Obrera, Dto. Chimbas, Prov. de San Juan.
Precio pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 26 de Agosto de 1974, 10 y 11 respectivamente.
Pliegos e informes: Oficina de Compras, Divisional San Juan, Av. Rioja 223, Sur, San Juan.

e.6|8 Nº 5.501 v.12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Gerencia Regional de Cuyo

L. Pública Nº 33|74 — Por la contratación de la provisión y montaje de capacitores de potencia, regulador e interruptor para Estaciones Transformadoras Rurales 66|13,2 kv. de Barriales, Junín y Bajo Río Tunuyán, Mendoza, Proyecto Nº 5.014|73 (1ra. Etapa).
Presupuesto oficial: $ 2.100.00.
Valor pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 9 de Setiembre de 1974, 11 horas.
Pliegos e informes: Oficina de Compras, Av. San Juan 470, Mendoza.

e.6|8 Nº 5.502 v.12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional San Nicolás

L. Pública Nº 13|74 - Para contratar mano de obra y provisión de materiales para la construcción de local para Comedor de Personal de la Central San Nicolás.
Presupuesto oficial: $ 75.000.—.
Valor del pliego: $ 20.—. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 12 de agosto de 1974, 10 horas.
Pliegos e informes: Colón 86, San Nicolás (lugar en el que también se efectuará la apertura) de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

e. 6|8 Nº 5.503 v. 12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 209|74: Para la construcción de presas de tierra y obra de toma en hormigón, en Villa Unión, Provincia de La Rioja.
Presupuesto oficial: $ 2.836.525.
Valor del pliego: $ 300. Es obligatoria su adquisición. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la misma, podrán proceder a la compra de un 2do. ejemplar por la suma de $ 150 y el que adquiera un juego de planos por separado su precio se establece en $ 100.
Apertura: 14 de octubre de 1974, 12 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º P., Of. 203, Capital Federal, en la Jefatura de Estudios y Obras Menores (Zona Norte), calle Juan José Valle 210, La Rioja y en Intendencia de Riego "La Rioja", calle Castro Bazán 52, Chilecito, La Rioja.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal.

e.5|8 Nº 5.437 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 554|74

Adquisición Camiones.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).

e.5|8 Nº 5.432 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 549|74

Adquisición Unidades Tipo Unimog.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 13 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).

e.5|8 Nº 5.429 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 518|74

Adquisición camiones.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).

e.5|8 Nº 5.428 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 552|74

Adquisición metales en general.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 13,30 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).

e.5|8 Nº 5.430 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros
Lic. Pública 20 Nº 298|74

Construcción de una Central de Generación de Vapor en Destilería La Plata.
Apertura: 1ra. Prórroga 19|8|74.
Apertura: 2da. Prórroga 18|9|74, a las 11 horas.

e.6|8 Nº 5.481 v.8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|38|74

Contratación Servicios para el Sector Ingeniería Mecánica de Administración Plaza Huincul, Rubro Rupyco 13-F.
Fecha de Apertura: 30 de agosto de 1974, a las 10 hs.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del Pliego: Cien Pesos ($ 100).

e.5|8 Nº 5.427 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 554|74

Adquisición Metales y Accesorios para Fundición.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 19,30 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)
e.5|8 Nº 5.435 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 Nº 1.133|74 — Tubos de aluminio.
Apertura 16|9|74.
Valor $ 20
Lic Pública 20 Nº 1.140|74 — Repuestos p|turbina a vapor "Hiro Zoki".
Apertura 11|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 00 Nº 1.145|74 — Elementos p|extinción de incendios.
Apertura 2|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 00 Nº 1.146|74 — Surtidores.
Apertura 2|9|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.164|74 — Envases de hojalata.
Apertura 30|8|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.165|74 — Proyecto y Ejecución de obras auxiliares p|Recuperación Secundaria del Yacimiento Zona Central (Bloque IV) Pcia. de Chubut.
Apertura 13|9|74.
Valor $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.
e.6|8 Nº 5.480 v.20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|70|74

Transporte de Personal de Turno y Diurno en Gran Area Catriel (Río Negro).
Fecha de Apertura: 29 de agosto de 1974, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza, Comodoro Rivadavia y Sub-Administración Catriel.
Valor del Pliego: Doscientos Pesos ($ 200).
e.5|8 Nº 5.420 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 553|74

Adquisición Chatas Semi-remolque.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 13 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).
e.5|8 Nº 5.431 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 555|74

Adquisición Camiones.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12,30 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)
e.5|8 Nº 5.433 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 556|74

Adquisición Camión con Equipo Hidrogrúa.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974, a las 13 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)
e.5|8 Nº 5.434 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 Nº 1.059|74. — Rotor y repuestos p|Compresor centrífugo Hitachi.
Apertura: 12|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.063|74. — Tubos de acero.
Apertura: 13|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.072|74. — Caños y tubos de acero.
Apertura: 13|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.084|74. — Cintas magnéticas p|registro sísmico en AM y FM.
Apertura: 30|9 74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.085|74. — Repuestos p|tractor International BTD-20, Serie 201.
Apertura: 30.9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.107|74. — Caños y codos de acero al carbono.
Apertura: 30,8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.110|74. — Ropa impermeable.
Apertura: 29|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.111|74. — Repuestos p|convertidor Allison.
Apertura: 10|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.112|74. — Pirofosfato Acido de Sodio.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.113|74. — Conductores eléctricos.
Apertura: 28|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.114|74. — Cañerías de conducción.
Apertura: 2|9 74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.115 74. — Materiales p vulcanización.
Apertura: 3|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 1.116|74. — Trabajos de carenado de la Lancha YPF. DG. Nº 10.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 100.
Lic. Pública 05 Nº 1.117|74 — Reparación general B|T San José.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 250.
Lic. Pública 15 Nº 1.118|74. — Bulones, tuercas y afines.
Apertura: 28|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.119|74. — Repuestos p.motor Waukesha L-5108GSIU.
Apertura: 6|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.120|74. — Cloruro de sodio.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.121|74. — Repuestos p|bombas de inyección Wirth.
Apertura: 10|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.122|74. — Repuestos p|bomba de inyección.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 30.
Lic. Pública 15 Nº 1.123|74. — Cabezas p|cementación de pozos.
Apertura: 11|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.124|74. — Conjuntos de cabezas de pozos y accesorios.
Apertura: 12|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 30 Nº 1.127|74. — Transporte cargas varias en Cap. Federal, Gran Buenos Aires, Zonas aledañas y Dependencias del Interior.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 30 Nº 1.128|74. — Distribución Productos a granel y Envasados en Ciudad Resistencia (Chaco) y alrededores.
Apertura: 23|8|74.
Valor: $ 100.
Lic. Pública 15 Nº 1.129|74. — Vástagos, Tees, Prensas y Grapas.
Apertura: 30|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.134|74. — Alambres y cintas hilera p|bobinaje.
Apertura: 5|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.135|74. — Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 2|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00 Nº 1.137|74. — Impresión Calendario YPF., año 1975.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.
e.30|7 Nº 5.258 v.12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 566|74

Adquisición Camiones para Auxilio.
Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12,30 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).
e.5|8 Nº 5.436 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.066: Cont. servicio distribución cilindros gas licuado en Luján y Gral. Rodríguez (Pcia. de Bs. As.).
Apert.: 20|8|74: 10 hs. Valor $ 25.—.
Licitación Pública Nº 9.067: Reparación cigüeñal Clark TLA-6.
Apert.: 30|8|74: 10 hs. Valor: $ 25.—.
Licitación Pública Nº 9.068: Adq. agujereadoras radiales.
Apert.: 10|9|74: 10 hs. Valor: $ 25.—.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e. 7|8 Nº 5.524 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Nº 9.064: Adquisición placas radiográficas. Apertura: 19|8|74. 16 hs. Valor $ 75.
Nº 9.065: Contratación servicios de empresas para trabajos varios (albañilería, herrería, hormigón armado, zanjeo, protección anticorrosiva de cañerías, etc.) en Calmancito (Prov. de Jujuy). Apertura: 26|8 74, 10 hs. Valor: $ 250. — Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital Federal.
e. 1º|8 Nº 5.367 v. 12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 27 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 123|74, cascos de seguridad para mineros; a las 16.15 horas: Nº 124|74 accesorios; a las 16.30 horas: Nº 125|74 víveres para buques; y a las 16.45 horas: número 126|74 grampas para empalme de cintas transportadoras y clavos remaches.
Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.7|8 Nº 5.552 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 122|74 para el transporte de 10.000 toneladas de carbón residual de petróleo en camiones volcadores desde Destilería La Plata hasta Plazoleta en Muelle Gasero (Ensenada).
Apertura de las propuestas 23 de agosto de 1974, a las 16 horas, informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.2|8 Nº 5.396 v.13|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 12 de setiembre de 1974, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 93|74 por la construcción del punto centralizado de carga de vagonetas de operación automatizada en la Mina 3 del Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial de las obras: pesos 19.000.000. Garantía por validez de oferta: $ 190.000. Valor de la Carpeta: $ 200. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.5|8 Nº 5.445 v.26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 12.554-LP-1974
Licitación Pública

Locación en la ciudad de Corrientes de un inmueble, por el término de dos (2) años, con opción, por parte de la Empresa de un (1) año más, ubicado frente a calles pavimentadas, comprendidas en la zona con servicios públicos de provisión de agua, cloacas, luz y gas, sin restricciones para la instalación de aparatos telefónicos, dentro del radio delimitado por las siguientes arterias: Avda. Costanera, Gdor. Pujol, Artigas y Tres de Abril. Apertura: 22|9|1974, a las 15, en la Divisional Corrientes, sito en 25 de Mayo 1232 (Corrientes). Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.7|8 Nº 5.521 v.8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 5877-LP-1974

Ampliación del Establecimiento de Potabilización "Suquía" (Córdoba). Decantadores. Apertura: 7|10|1974, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Cap. Federal). Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Córdoba (Córdoba), sita en la calle Humberto I 725. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de $ 9.686.255.—.
e. 6|8 Nº 5.482 v. 27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 18.438|1968

Construcción de un acueducto entre la toma en el río Anizacate y el Establecimiento de Potabilización de la ciudad de Alta Gracia (Córdoba) y de una toma provisoria denominada "La Isla".
Apertura: 30|9|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires
Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Córdoba.
Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial.
e.2|8 Nº 5.398 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 8862-LP-1974

Construcción en la ciudad de La Calera (Córdoba), de la ampliación y reacondicionamiento del Establecimiento de Potabilización.
Apertura: 25|10|74, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal
Pliegos: en dicho lugar y en la Gerencia Regional Centro, sita en Rioja 720, Córdoba. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 9.830.248.—.
e.2|8 Nº 5.397 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 46.941-LP-1973

Construcción, en la localidad de Bell Ville (Córdoba), de un tanque de reserva enterrado de 5.000 m3. de capacidad.
Apertura: 18|9|1974, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Villa María, (Villa María, Córdoba), sita en la calle 9 de Julio 155. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de $ 2.119.032,00.
e.2|8 Nº 5.399 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 43263|1973

Equipos electromecánicos. — 10|9|1974, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.
Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial.
e.2|8 Nº 5.400 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 28.184|1973

Ejecución perforaciones, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en los distritos Morón (57 al 66) y Almirante Brown (21 y 22).
Apertura: 27|8|1974 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Morón y Almirante Brown.
Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial.
e.29|7 Nº 5.218 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 41.757/1973

La licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua a la ciudad de Puerto Madryn (Chubut) ha sido postergada hasta el 22 8/1974 a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires y distrito Rawson-Puerto Madryn sito en Roberto C. Jones esquina Julio A. Roca (Chubut). Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 206.639,00 Ley 18.188.
e.24|7-Nº 5.068-v.13|8|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA
Licitación Pública Nº 6

Llamar a licitación pública para la construcción de tres galpones de estructura metálica, cubierta de chapa de hierro galvanizado, con una superficie total de 1.350 metros cuadrados.

El valor del pliego fue fijado en pesos 150,00, el que podrá ser solicitado en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta (Km. 1.584 de la Ruta Nacional Nº 9), sita en la localidad de Cerrillos (Salta).

Apertura: 4 de setiembre de 1974.

Lugar: Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta.

e.6|8 Nº 5.475 v.16|8|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 105|74
CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "construcción de un (1) edificio para Sede del Distrito Técnico de Salliqueló, Pcia. de Buenos Aires"

Precio de los pliegos: Ciento cincuenta pesos ($ 150) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359, 2do., Capital Federal o en el Distrito Técnico de Salliqueló. Pcia. de Buenos Aires, previa presentación de fotocopias de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y la pertinente Cédula Fiscal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.— (un millón de pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, cartafianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la Cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.26|7 Nº 5.142 v.8|8|74

OBRA SOCIAL
Inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales Bajo el Nº 0059|1

El 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, se procederá a la apertura de la Licitación Pública Nº 003|74 - 2º llamado, para la venta de: 500 kilogramos aproximadamente de rezagos de películas radiográficas de distintas medidas.

e.7|8 Nº 5.515 v.9|8|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.120 hasta el día 20 de agosto de 1974, a las 15,15 horas, para la adquisición de conjuntos de camisa y pantalón para oficiales de embarcación; en tela tipo acrocel o similar (c.u. 2.122). — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones. Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires. — Pliego: $ 45.—. Pago del mismo, en el tercer piso (Habilitación), de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 1º|8 Nº 5.368 v. 12|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 65-0, para el día 29 de agosto de 1974, a las 16 horas, a fin de realizar trabajos de dragado del canal de acceso a la posta de inflamables de Puerto Galván (Provincia de Buenos Aires), círculo de giro, zona de maniobras y zona de atraque, con un volumen estimado de material sólido de 2.000.000 m3.

El pliego de condiciones puede ser consultado y adquirido en días hábiles, de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42, piso 5º, Buenos Aires, República Argentina y en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense. Puerto Nacional Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán contemplar todos los trabajos licitados y se cotizará por unidad de medida, es decir, por metro cúbico. Se dirigirán al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42, piso 5º, Buenos Aires, y se entregarán en la División Contrataciones, ubicada en el mismo piso.

Lugar de apertura: Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42, piso 5º.

Presupuesto oficial: $ 70.605.000.—.

Depósito de garantía: $ 706.050.—.

Precio del pliego: $ 700.—.

e. 6|8 Nº 5.499 v. 27|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 61-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 19 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de tres (3) remolcadores de tiro de 800 C.V., en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 22.500.000.

Garantía de propuesta: $ 225.005.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 250.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.976 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 58-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 10 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de un (1) remolcador de tiro de 500 CV. de potencia, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.

Garantía de propuesta: $ 45.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 100.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.973 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 59-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 12 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de seis (6) remolcadores de tiro de 500 C.V., en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 30.000.000.

Garantía de propuesta: $ 300.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 300.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.974 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 60-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 17 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de un (1) remolcador de tiro de 800 C.V. de potencia, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 7.000.000.

Garantía de propuesta $ 70.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 150.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.975 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 62-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 24 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de trece (13) chatas barreras, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca número 734, piso 5º. Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000.

Garantía de propuestas: $ 1.200.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 1.000.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.977 v.8|8|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 393|74, hasta el día 16 de setiembre de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un elevador terminal de granos de 25.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de San Pedro (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 23.013.649,00.

Adquisición de pliegos, presentación de ofertas y consultas, en la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Valor del pliego: Quinientos pesos ($ 500,00).

Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial. ($ 230.136,49).

e.29|7 Nº 5.238 v.26|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 645|74 para la provisión de 300.000 tns. de piedra partida, para ser utilizadas en la ejecución de las obras de las Rutas Nros. 81. Tramo: Palo Santo-Empalme Ruta 95 y 86. Tramo: Espinillo-Misión Tacaagle; en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 39.220.000,00 y Alternativa: pesos 54.600.000,00. Depósito de garantía. pesos 546.000,00. Precio pliego: $ 800,00. Plazo de obra para la provisión: 12 meses.

Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.7|8 Nº 5.516 v.19|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 644|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 95. Tramo: Santa Sylvina-Villa Angela (obras básicas, pavimento flexible, carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico); que incluyen los accesos a las localidades de Santa Sylvina, Coronel Du Graty y Villa Angela; en jurisdicción de la Provincia de Chaco. $ 92.671.300 00. Depósito de garantía: $ 926.713.00. Precio pliego: $ 950.00. Plazo de obra: 30 meses

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.7|8 Nº 5.517 v.28|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte: 8521-L-1974)

Licitación pública Nº 6092, para adjudicar la provisión de "30 Tractores de 70 HP, sobre rodado neumático" de fabricación nacional.

$ 3.000.000,—. Precio pliego: $ 40.— a financiar de acuerdo con lo consignado en la Circular B.1058, Anexo VII del Banco Central de la República Argentina

Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3. planta baja. Capital Federal.

e.2|8 Nº 5.395 v.13|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 642|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 60. Tramo: Sarmiento-Deán Funes. Sección: Sarmiento - Avellaneda (terraplenes, demolición pavimento, carpeta y ensanche de obras de arte) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 13.521.523,00. Depósito de garantía: $ 135.215,23. Precio pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 27 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|8 Nº 5.365 v.22|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 640|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 188. Tramo: Realicó - Lte. c|San Luis - Sección: Km. 480,0 - Km. 555,7 (construcción de banquinas, ejecución bacheo de base y pavimento, carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico). $ 27.320.181.—. Depósito de garantía $ 273.201,81. Precio pliego: $ 650.—. Plazo de obra: 12 meses. Provincia La Pampa.

Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.000 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 637|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 172 - Tramo: Arocena - Gálvez (repavimentación y ensanche): en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 18.130.800.—. Depósito de garantía: $ 181.308 — Precio pliego: $ 420.— Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas 19 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.003 v. 9|8 74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 638|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Berutti - Lte. c|La Pampa - Sección Km. 449.333 - Km 482,500 (bacheo de la superficie de rodamiento existente y restitución de bordes, carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico en caliente y alteo de banquinas): en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 10.790.433. Depósito de garantía: $ 107.904,33 Precio pliego: $ 420.—. Plazo de obra 7 meses.

Presentación propuestas: 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.002 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 5567-17º-1974)

Licitación Pública Nº 2|74 del 17º Distrito Entre Ríos para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Villaguay-Federal. Sección: Km. 392,6, Km. 511,0 (movimiento de suelos para alteos parciales de terraplén y construcción de calzada enripiada). $ 13.435.301,00. Depósito de garantía: $ 134.353,01. Precio pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 10 horas, en la sede del 17º Distrito, sito en San Martín 567. Paraná, Entre Ríos. Consultas y retiro de pliego, de lunes a viernes de 6 a 14 horas, en la misma sede.

e. 31 7 Nº 5.292 v.21|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 641|74 para la ejecución de los trabajos en la Ruta 226, tramo: Mar del Plata - Puerta del Abra, sección: Km. 12,200 Km. 35.000 (bacheo de calzada existente, carpeta de enrase con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 4.708.169. Depósito de garantía: $ 47.081,69. Precio pliego: $ 260.—. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 26 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|8 Nº 5.366 v. 22|8 74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 639|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Berutti - Lte c|La Pampa - Sección Km 482,500 - Km 522,200 bacheo, base de emparejamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico alteo de banquinas: en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 13.113.913,00. Depósito de garantía: $ 131.139,13. Precio pliego $ 420.—. Plazo de obra: 8 meses

Presentación propuestas 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3. planta baja. Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.001 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 8347-L-1974)

Licitación Pública Nº 6.095, para adjudicar la provisión de Ladrillos Comunes, de fabricación nacional. $ 125.000,00. Precio pliego: $ 20,00.

Presentación de propuestas: 16 de agosto de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|8 Nº 5.518 v.8|8|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE
Departamento Aprovisionamiento
División Compras por Delegación

Llama a Licitación Pública Nos.: 1.595|74: Impresión de Horarios e Itinerarios; Vto.: 20|8|74, 12,30 Hs.

1.596|74, Ferromanganeso en briquetas. Vto.: 22|8|74, 12,30 Hs.

1.597|74: Plumeros, Cepillos, Escobillones, Escobas, Escobillas, Baldes, Regaderas, Secadores etc.; Vto.: 26|8|74, 12,30 Horas.

1.598|74: Alambres y cables de cobre; Vto.: 26|8|74, 13,30 Hs.

1.599|74: Adquisición Chatarra de fundición; Vto.: 27|8|74, 16,30 Hs.

1.600|74: Enganches centrales y pernos para grillete; Vto.: 2|9|74, 12,15 Hs.

1.601|74: Estaño en lingotes; Vto.: 2|9|74, 13 Hs. —

1.602|74: Contratación Servicio Limpieza de coches y furgones estación Retiro "P" y "C"; Vto.: 22|8|74, 13,15 Hs.

1.603|74: Limpieza integral de edificios del F. C. Mitre ubicados en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302-1358 y 1398, Capital; Vto.: 2|9|74, 13,30 Hs.

1.604|74: Renovación de vías ramal San Lorenzo-Cerana, Km. 325,933|330,233 de vía principal y 2da. trocha mixta 3a. playa Est. San Lorenzo; Vto.: 19|8|74, 16 Hs.

Valor de los pliegos: 1.595 y 1.597: 30,00 $a. — 1.596: 90 $a. — 1.598: 60 $ a. — 1.600: 70 $ a. — 1.599, 1.601, 1.603: 150 $ a. — 1.602: 200 $ a. — 1.604: 300 $ a.

Consulta y|o retiro de la documentación en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, ofic. 359, Capital, o en Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 4, Rosario. — Dentro del siguiente horario: En Bs. As. de 12,30 a 17,30 Hs., en Rosario: de 8 a 12 hs.

e.7|8 Nº 5.519 v.9|8|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Licitación Pública Nº M.74|120

Alambre para líneas aéreas.

Apertura: 19|8|74, a las 16 horas. Valor del pliego: $ 50,00.

Consulta y adquisición de pliegos: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.7|8 Nº 5.520 v.9|8|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Expediente: 2215|974
Licitación Pública Nº 1608

Referencia: Concesión para la explotación de la Hostería "Isla Victoria" de propiedad del Servicio Nacional de Parques Nacionales, ubicada en jurisdicción del Parque Nacional de Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro, desde el 1º|12|974, hasta el 31|5|980.

Apertura: El día 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos de la sede central, Santa Fe 690, Capital Federal.

Pliegos: $ 50,—, a retirar en la dirección citada precedentemente; y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, S.C. de Bariloche, Provincia de Río Negro.

e.2|8 Nº 5.405 v.13|8|74

Subsecretaría de Recursos Hídricos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

Llama a Licitación Pública Nº 112-74, para el día 14 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de "Ciento ochenta mil centímetros cuadrados de clisés", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle 25 de Mayo 450, planta baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.6|8 Nº 5.478 v.8|8|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 75

Llámase a licitación pública, —por primera vez— por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 7 de agosto de 1974, para resolver la provisión y colocación de toldos metálicos, con destino a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de agosto de 1974, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 7|8 Nº 5.526 v. 8|8|74

ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI
Expediente 1.600 Nº 327.545

Llámase a Licitación Pública Nº 75 hasta el 26 de agosto de 1974, a las 9 horas, para resolver la adjudicación de entrada al campo de la escuela de 300 vacas en convenio de "Capitalización de hacienda" (Capitalización de cría).

Pliegos, entrega y apertura de propuestas en la Administración de la escuela, sita en Valdés F. N. G. R., partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, teléfono 14, Morea.

e.30|7 Nº 5.276 v.8|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 18|74
Expediente Nº 7.777|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 7|8|1974, para resolver la adquisición de: Ganchos de cubiertas, bulones y tornillos y colchonetas aislantes, con destino a: Escuelas Modulares (Plan de Erradicación de Escuelas-Rancho).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 —Pta. baja— Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 26 de agosto de 1974, a las 17, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1974.

e. 7|8 Nº 5.525 v. 19|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Resolución Nº 1.095|74-CONET
Expediente Nº 101|CONET-BID

Programa de Obras - Convenio CONET-BID. (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo número 209-SF|AR.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.149 - Sistema "ajuste alzado".

Apertura: 20 de agosto de 1974, a las 16, para la contratación de los trabajos de obras de terminación de planta baja, sector aulas y administración, y reforma de los talleres, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica número 1 de Posadas (Misiones).

Presupuesto oficial: $ 2.308.642,47.
Garantía de oferta: $ 23.086,42.
Valor del pliego: $ 157.—

Consulta y Adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires, de 13 a 18, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, sita en calle Colón Nº 9, de Posadas (Misiones).

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 22|7 al 26|7|74.

e. 29|7 Nº 5.004 v. 19|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
(Dto. Contabilidad)
División Suministros
(Compras)
Licitación Pública Nº 17|74
Expediente: Nº 8.034|74.

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 5|8|1974, para resolver la adquisición de: Elementos de menaje con destino a: Escuelas de Jornada Completa, Zona 1ra. y 2da. del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 22 de agosto de 1974, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 31 de julio de 1974.

e.5|8 Nº 5.443 v.14|8|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 18
Expediente Nº 575.623|74

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de agosto de 1974, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Tubos de acero para oxígeno medicinal, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones, contenidas en los pliegos de condiciones particulares. La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 - planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 7|8 Nº 5.527 v. 8|8|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Privada Nº 63
Expediente: 1.100.813|73

Llámese a Licitación Privada Nº 63, para el día 22 de agosto de 1974, a las 10 horas, para la construcción de vestuario dentro del predio de esta Facultad.

Los pliegos y bases de licitación pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad de lunes a viernes de 10 a 12, donde también se realizará la apertura de las ofertas, Av. San Martín 4453 (Pabellón Central) 1er. piso Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 95.000. — Precio del pliego: $ 100. — Garantía: 1 o|o del presupuesto oficial.

e.5|8 Nº 5.450 v.9|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
CONSTRUCCION CONJUNTO HABITACIONAL OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.
Licitación Pública Nº 26.
Expediente Nº 5.826|34.

Llámase a Licitación Pública para contratar, mediante la "Operatoria 17 de Octubre" del Banco Hipotecario Nacional, la ejecución de la obra: Construcción del Conjunto Habitacional de la Obra Social del Personal de la Universidad Nacional de Rosario.

Fecha de apertura: 19 de agosto de 1974, a las diez horas.

Consulta y adquisición del Pliego: Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, de 7 a 13 horas.

Valor del Pliego: $ 300.

Precio de Construcción: $ 37.674.553,71 según valores del Banco Hipotecario Nacional. — Director de Contrataciones.

e.5|8 Nº 5.451 v.13|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 4.491 74

Llámase a Licitación Pública Nº 025|74, con apertura el día 30 de agosto de 1974, a las 16 horas, para la ejecución de la Obra "Galpones Usos Generales", solicitada por la Dirección de Construcciones de esta Universidad Nacional.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en:

Universidad Nacional de Río Cuarto, Departamento de Contrataciones, enlace rutas 8 y 36, km 603, Río Cuarto (Cba.), en el horario de 9 a 12 horas, y en Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en Buenos Aires, calle Callao Nº 332, 1er. piso, Buenos Aires, en horario de 9 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.839.580
Valor del pliego: $ 200.

e.1|8 Nº 5.372 v.9|8|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 1|74

Apertura: 29|8|1974, 18 horas.

Llámase a licitación pública para la construcción del total del 2º Pabellón de Labortorio, incluyendo: Estructuras resistentes, mamparas y revoques, contrapisos y alisado, instalación sanitaria y eléctrica, cubiertas, carpintería, vidrios, mamparas, pinturas, pisos, zócalos y repestimientos.

Las obras se efectuarán en el nuevo edificio de la Facultad, sito en Ramón Franco y San Vicente, Villa Domínico.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda, Ing. Marconi 775, 2º P., Avellaneda, a las 18 horas del día indicado, pudiendo los interesados requerir informes o adquirir pliegos en la Oficina Compras, de lunes a viernes de 15 a 20 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.156.799.—.
Valor del pliego: $ 50.—.

e. 7|8 Nº 5.528 v. 19|8|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22|74

Apertura: 20 de agosto de 1974.
Hora: 13.

Adquisición de papel: Obra 1ª, mimeógrafo, manifold y de embalar.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día hábil, de 13 a 19 horas.

e.1|8 Nº 5.373 v.12|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.052|74

Llámase a Licitación Pública Nº 59|74, para el día 13 del mes de agosto de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso con destino a Coordinación del Area de Asistencia Social, y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120 —1er. piso— Oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: La adquisición de máquinas de filmación 8 mm., retroproyector, grabadores, proyector diapositivas, etc.

Buenos Aires, agosto 7 de 1974. — El Director Gral. de Administración.

e. 7|8 Nº 5.529 v. 8|8|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 372.528|74

Llámase a Licitación Pública Nº 78|74, para la adquisición de camisas y ambos de brin, para Gerencia Casinos - Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1974, a las 18,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40 —4º piso— Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 7|8 Nº 5.530 v. 8|8|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.544|74

Llámase a Licitación Pública Nº 71|74, para la adquisición de cable, lámparas halógenas, etc., con destino al Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1974, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 —4º piso— Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868. Retiro de pliegos Depto. Compras y Contrataciones (Delegación Hipódromos), Cerrito 1353, P.B., Capital.

e. 7|8 Nº 5.531 v. 8|8|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.235|74

Llámase a Licitación Pública Nº 69|74, para la adquisición de ropa de trabajo, con destino a Vestimentas y Ropas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1974, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 —4º piso— Departamento Compras y Contrataciones Capital Federal, T.E. 37-2868. Retiro de pliegos Depto. Compras y Contrataciones (Delegación Hipódromos), Cerrito 1353, P.B., Capital.

e. 7|8 Nº 5.532 v. 8|8|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.2?5|74

Llámase a Licitación Pública Nº 70|74, para la adquisición de impermeables, calzado de goma, colchones y almohadas, con destino a Vestimentas y Ropas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1974, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 —4º piso— Departamento Compras y Contrataciones. Capital Federal, T.E. 37-2862. Retiro de pliegos: Delegación Hipódromos, Cerrito 1353, Capital Federal.

e. 7|8 Nº 5.573 v. 8|8|74

O. S. P. L. A. D.
Obra Social para la Actividad Docente
Registro INOS Nº 0264|0

Desea adquirir un inmueble de 3.500 m2. de superficie cubierta aproximadamente, con instalaciones complementarias con destino a oficinas y consultorios externos para su Gerencia Médico Asistencial.

Ubicación: En la Capital Federal, dentro del radio comprendido por: Av. del Libertador, Leandro N. Alem, Paseo Colón, Independencia, Jujuy, Pueyrredón.

Enviar amplia información, características y ofertas bajo sobre cerrado y lacrado a: Presidencia, Tacuarí 345, 5º piso, Capital.

Apertura de las ofertas: El 30 de agosto de 1974, a las 17 horas.

e.5|8 Nº 5.455 v.14|8|74

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 22.583|74-INAC

Llámase a licitación pública Nº 1|74, para el día 22 de agosto de 1974, a las 16 horas, para la adquisición de un inmueble con destino a este Instituto Nacional, de hasta 3.500 m2., y dentro del perímetro delimitado por las siguientes arterias: Avenida Córdoba (límite Norte); Avenida Belgrano (Sud); calles Azopardo-Bouchard (Este) y Lima-Cerrito (Oeste).

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Presidencia del INAC, Cangallo 524, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la División Compras y Suministros del Organismo, en el horario de 13 a 18. — Buenos Aires, julio 2 de 1974. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.2|8 Nº 5.407 v.13|8|74

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 1|74 (O. P.), para el día 16 de setiembre de 1974, a las 16 horas, para contratar por "Ajuste Alzado" la construcción del futuro Hospital Nacional de Pediatría (Pichincha y Brasil, Capital Federal). Presupuesto Oficial $ 228.590.153,80. Importe de la garantía $ 22.859,016.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Salud Pública, D. G. A., Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa número 120 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, Area de Recursos Sanitarios, Sub Area de Recursos Físicos, Defensa número 120, 6º piso, oficina 6045, Cap. Fed. Precio de la documentación $ 6.000,—. Plazo de ejecución de la obra: 900 días corridos.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e. 6|8 — Nº 5.492 — v. 27|8|74

COLONIA CIUDAD FEDERAL
Federal (Entre Ríos)
Expediente Nº 6.123|74

Llámase a Licitación Pública Nº 13|74, para el día 20 de agosto de 1974, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Herramientas varias y artículos de ferretería en general", para cubrir necesidades del establecimiento con cargo al Ejercicio fiscal de 1974.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, de la Colonia "Ciudad Federal", Federal (E. Ríos), el día y hora indicados.

Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo Contable.

e.7|8 Nº 5.535 v.8|8|74

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL RIVADAVIA-PERALTA RAMOS
Expediente autorizante
Nº 318000517|74-9

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74, Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 28 de agosto de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º, Oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a: elementos de carpintería (Maderas, cola sintética, etc.).

Buenos Aires, agosto 5 de 1974. — El señor Director Interino de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.7|8 Nº 5.548 v.19|8|74

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL RIVADAVIA-PERALTA RAMOS
Expediente autorizante
Nº 138000519|74-1

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74, Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", para el día 20 de agosto de 1974, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral 'Rivadavia-Peralta Ramos". Avenida Las Heras 2670, piso 1º, oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a: elementos de limpieza y artículos de cocina (franela, trapo de piso, rejilla, jabón, cacerolas, fuentes, etc.).

Buenos Aires, agosto 5 de 1974. — El señor Director Interino de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.7|8 Nº 5.549 v.8|8|74

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA VICENTE LOPEZ Y PLANES
(General Rodríguez, Pvcia. de Bs. As.)
Expediente Nº 2020-0172000058|74-8

Llámase a Licitación Pública Nº 24|74, para el día 13 del mes de agosto de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pan, Pollos, Huevos, Margarina y Quesos con destino a Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes" (General Rodríguez, Pvcia. de Bs. As.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|8 Nº 5.536 v.8|8|74

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 6837|74

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74, para el día 22 de agosto de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de alimentos (harina, leche en polvo, queso fresco y frutas) para cubrir las necesidades desde setiembre hasta diciembre de 1974. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Jefe de Sección Contrataciones.

e.6|8 Nº 5.489 v.16|8|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda

Licitación Pública Nº 31|74. — Llámase a licitación pública para la construcción de 40 viviendas en la localidad de General Godoy (Río Negro).

Presupuesto oficial: $ 2.823.088,40.

Plazo de obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Capacidad Técnico - Financiera: pesos 5.646.176,80.

Fecha de apertura: Día 26 de agosto de 1974, a las 17 horas en las oficinas del I.P.P.V. Winter y Murillo, Viedma.

Valor del pliego: $ 120,00.

Licitación Pública Nº 32|74. — Llámase a licitación pública para la construcción de 20 viviendas en la localidad de Chichinales (Río Negro).

Presupuesto oficial: $ 1.411.544,20.

Plazo de obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Capacidad Técnico - Financiera: pesos 2.823.088,40.

Fecha de apertura: Día 26 de agosto de 1974, a las 17 hs., en las oficinas del I. P. P. V. Winter y Murillo, Viedma. — Valor del pliego: $ 100,00.

Licitación Pública Nº 33|74. — Llámase a licitación pública para la construcción de 20 viviendas en la localidad de Río Colorado (Río Negro).

Presupuesto oficial: $ 1.392.496,00.

Plazo de Obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Capacidad Técnico - Financiera: pesos 2.784.920,00.

Fecha de apertura: Día 26 de agosto de 1974, a las 17 horas, en las oficinas del I. P. P. V. Winter y Murillo, Viedma.

Valor del Pliego: $ 120,00.

Los pliegos podrán ser consultados y|o adquiridos en las oficinas del I. P. P. V en Viedma. En la Casa de Río Negro, Callao 575 y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, Capital Federal.

e.7|8 Nº 5.551 v.9|8|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Dirección de Planeamiento de Vivienda
Licitación Pública Nº 30|74

Obra: 100 Departamentos en Río Gallegos.

Llámase a licitación pública para la construcción de 100 departamentos en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Renglón I: 48 departamentos, 24 locales y 1 guardería y obras complementarias.

Plazo de ejecución: 20 meses en días corridos.

Presupuesto oficial: $ 9.083.173,10.

Capacidad de contratación: Pesos 5.449.903,86.

Renglón II: 52 departamentos.

Plazo de ejecución: 16 meses en días corridos.

Presupuesto oficial: $ 7.037.775,00.

Capacidad de contratación: Pesos 5.278.331,25.

Presupuesto oficial total: $ 16.120.948,10.

Fecha de apertura de propuestas: 30 de agosto de 1974, a las 17 horas, en la Dirección de Adquisiciones, Ministerio de Desarrollo y Servicio Civil, Roca 813, 1er. piso, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; 25 de Mayo 35, 2º piso, Buenos Aires, y en Secretaría de Estado de Vivienda, Defensa 12, 3º piso, Buenos Aires.

e.5|8 Nº 5.463 v.19|8|74

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
DELEGACION MANDATARIA
Licitación Pública

Modificación del monto y fecha de apertura.

800 viviendas "Plan Alborada" FO-NA-VI. Concurso de Proyecto y Construcción con precio único. Resolución S.E.V.U. número 0199|74. Decreto D.E. Nº 50218|74.

Monto: $ 106.000.000.

Lugar de apertura: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, calle Buenos Aires 711, el día 30 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

Venta de pliegos y consulta: Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, of. 3030, Capital Federal; Servicio Público de la Vivienda, Paraguay 153, Rosario.

Precio del legajo: $ 300.

Prof. Rodolfo N. Ruggeri, Intendente Municipal; Ing. Civil Torcuato M. Battaglia, Secretario de O. Públicas.

e.5|8 Nº 5.464 v.9|8|74

SVN. PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo

Licitación Pública y Escrita Nº 32, ordenada por Resolución Nº 857|74. Obra: "17 Viviendas en Villa La Punta". Depto. Choya. Presupuesto oficial: $ 1.554.652,06. Precio del pliego: $ 177.—. Fecha de apertura: 22|8 74, a las 10 hs.

Licitación Pública y Escrita Nº 27, ordenada por Resolución Nº 852|74. Obra: "30 Viviendas Barrio 8 de Abril". Capital. Presupuesto oficial: $ ..489.091,70. Precio del pliego: $ 170 —. Fecha de apertura: 21|8|74, a las 9 hs.

Licitación Pública y Escrita Nº 29, ordenada por Resolución Nº 854,74. Obra. "24 Viviendas en Brea Pozo". Depto. San Martín. Presupuesto oficial: $ 2.089.583.72. Precio del pliego: $ 230.—. Fecha de apertura: 21|8|74, a las 10 hs.

Licitación Pública y Escrita Nº 28, ordenada por Resolución Nº 853|74. Obra: "22 Viviendas en Forres". Depto. Robles. Presupuesto oficial: $ 2.048.937.01. Precio del pliego: $ 226.—. Fecha de apertura: 21|8|74. a las 9 hs.

Licitación Pública y Escrita Nº 30. ordenada por Resolución Nº 855|74. Obra: "24 Viviendas en Malbrán". Depto. Aguirre. Presupuesto oficial: $ 2.106.746.64. Precio del pliego: $ 232.—. Fecha de apertura: 22|8|74. a las 9 hs.

Licitación Pública y Escrita Nº 31. ordenada por Resolución Nº 856|74. Obra: "15 Viviendas en Villa Unión". Depto. Mitre. Presupuesto oficial $ 1.420.094.66. Precio del pliego: $ 164.—. Fecha de apertura: 22|8|74. a las 9.30 hs.

Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y adquirirse en el IPVU. Avda. Belgrano Sud 2050. Sgo. del Estero. en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales. calle Defensa 120 —3er. piso— Capital Federal y en la Casa de la Provincia de Sgo. del Estero. calle Florida 274, Capital Federal.

e. 5|8 Nº 5.468 v. 9|8|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE TUCUMAN
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nº 7

Obra: Construcción de 126 viviendas e infraestructura en la Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta, Tucumán.

Llámase a licitación pública para la construcción de 126 viviendas e infraestructura en la Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán.

Presupuesto oficial: $ 11.499.983,66.

Plazo de ejecución de obra: Dieciocho meses.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Fecha de apertura de propuestas: El día 19 de agosto de 1974, a las 11 horas, en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Lugar de venta de los legajos: Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, Muñecas Nº 455, San Miguel de Tucumán; Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Defensa Nº 120, piso 3º, oficina 3030, Capital Federal

Precio del legajo: $ 700 (setecientos pesos).

e.25|7 Nº 5.130 v.14|8|74

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 29.144|73

Llámase a Licitación Pública Nº 162|74, para el día 14 de agosto de 1974, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de camas, con destino al Instituto José María Pizarro y Monje, sito en Warnes 2401, Capital, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.7|8 Nº 5.534 v.8|8|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 16|8|74, a las 14 horas, para la adquisición de cajas para la guarda de alhajas y objetos varios, y archivo para dependencias varias. — Los respectivos pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, lunes a viernes de 12 a 16 horas, sin cargo alguno.

e.7|8 Nº 5.538 v.8|8|74

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº |74
Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de una (1) máquina impresora minerva, automática, c|dispositivo especial para la impresión de relieve en caliente c|láminas en bobinas.

Pliegos de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

Apertura: 16 de agosto de 1974, a las 14.30 horas, en la Dirección precedentemente citada.

e.7|8 Nº 5.537 v.8|8|74

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Expte. Nº 396|74
Licitación Pública Nº 08|74

Llámase a licitación pública para adquirir la Lista de Selecciones Bibliográficas Nº 450.

Apertura de las ofertas: Día 4 de setiembre de 1974, a las 16 horas.

Pliego de condiciones en el Departamento Compras y Suministros, de 8 a 19 hs., H. Yrigoyen 1844, Capital Federal.

e.7|8 Nº 5.550 v.8|8|74

SENADO DE LA NACION
DIRECCION CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Oficina de Compras
H. Yrigoyen 1849

Llámase a licitación pública para contratar el reacondicionamiento de muebles del Senado de la Nación, que incluye trabajos de carpintería, ebanistería, tapicería y lustre.

Pliegos e informes en Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, planta baja, Capital, de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 100.

Apertura de las propuestas: Día 30 de agosto de 1974, a las 17 horas.

e.7|8 Nº 5.553 v.19|8|74